

COCINANDO EL ECOFEMINISMO

.....
Ingredientes para aportar
a una transición socioecológica



COCINANDO EL ECOFEMINISMO

Ingredientes para aportar
a una transición socioecológica

Florencia Funoll Capurro

Anahí Dávila

Magalí Rivas

Magalí Magnani

Sofía Naranjo

Ariana Ortega

Bárbara Passerini

Julia Goñi

Giuliana Martin

Florencia Marting



Cocinando el Ecofeminismo: ingredientes para aportar a una transición socioecológica / Florencia Funoll Capurro ... [et al.]. - 1.a ed. - Rosario: Taller Ecologista – Área Ecofeminismo, 2021. 84 p. ; 23 cm.

ISBN: 978-987-22752-9-7

1.Ecofeminismo. I. Título

CDU 141.72:502.1

Cocinando el Ecofeminismo: ingredientes para aportar a una transición socioecológica

Coordinación de publicación: Magali Rivas

Edición: Magalí Magnani

Proyecto gráfico y diagramación: Paulina Veloso

Ilustraciones: Paulina Veloso

Diseño de tapa: Paulina Veloso

Autoras: Florencia Funoll Capurro, Anahí Dávila, Magalí Rivas, Magalí Magnani, Sofía Naranjo, Ariana Ortega, Bárbara Passerini, Julia Goñi, Giuliana Martín, Florencia Marting

Publicación de Área Ecofeminismo - Taller Ecologista



2021, Taller Ecologista

San Martín 536. Rosario, Santa Fe. Argentina (CP S2000CJF)

+54 9 0341 426-1475

www.tallerecologista.org.ar | contacto@taller.org.ar

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Impreso en Imprenta Magenta

Dirección Av. Pellegrini 368

CP 2000. Rosario – Argentina.

Rosario, Octubre de 2021

Hecho el depósito que establece la ley 11.723.

ISBN: 978-987-22752-9-7

Apoyos para esta publicación:





Muchas personas hicieron posible que hoy tengamos este libro en nuestras manos.
Desde el Área Ecofeminismo, queremos agradecerles inmensamente:

A los compañeres de Taller Ecologista, por brindarnos su tiempo,
experiencia y conocimientos para guiarnos y enriquecer el proceso de escritura.

A Soledad, que prologó este libro, por tu generosidad, cariño
y por poner siempre en valor nuestro trabajo.

A Paulina, por tu arte comprometido
y militante que supiste reflejar en cada página de este libro.



A las mujeres que conocimos y nutrieron nuestro camino desde el inicio.

A todas aquellas que hicieron y hacen de sus prácticas,
saberes y luchas cotidianas una América Latina ecofeminista.



PRÓLOGO

Las Amazonas del Taller Ecologista de Rosario y su contribución al deseo ecofeminista de vivir vidas dignas en América Latina (Abya Yala)

Soledad Fernández Bouzo¹

Las “gafas ecofeministas” en tiempos de crisis

Tuve el enorme placer de conocer a la colectiva que conforma el área Ecofeminismo del Taller Ecologista de Rosario cuando promediaba el año 2019, muy poco antes del advenimiento de la pandemia. Recuerdo que había sido convocada a participar de uno de los encuentros del Ciclo de Cine con Gafas Ecofeministas que desde el área impulsaban como parte de las actividades novedosas de la organización. En términos personales y profesionales, recientemente había concluido el trabajo de investigación audiovisual *Mujeres del río. Injusticias ambientales en el Riachuelo* (2018), una apuesta de comunicación pública de conocimiento en ciencias sociales que todavía busca incentivar el debate público en torno a las cuestiones cruciales que conectan las desigualdades de género con la crisis ecológica y ambiental.

Desde marzo de 2020 vemos recrudecer este presente hostil con el arribo de la pandemia. La crisis sanitaria puso en evidencia más que nunca que la sobrecarga de cuidados extrema que estamos experimentando a nivel global tiene raíces tanto en la devastación ambiental como en la radicalización de las desigualdades de clase, de género, étnicas, generacionales. Es en este marco que podemos entender el valioso aporte que la colectiva del taller hizo en los momentos previos al aislamiento obligatorio y que va a hacer ahora con la publicación de este libro.

Esta contribución acaso pueda comprenderse en dos direcciones: una hacia adentro de la experiencia organizativa, y otra hacia afuera, al momento del trabajo articulado con otros actores sociales. Respecto de la primera, mucho se

1. Socióloga. Investigadora del CONICET y profesora de la Universidad de Buenos Aires a cargo de la materia “Teoría y praxis de los ecofeminismos. Imaginaciones socio-ecológicas para la postpandemia”. Directora de “Mujeres del Río. Injusticias ambientales en el Riachuelo” (Octubre 2018) https://www.youtube.com/watch?v=6llwE5Zoclw&feature=youtu.be&ab_channel=InstitutoInvestigacionesGinoGermani

dice acerca de las estructuras patriarcales enquistadas al interior de cada familia, grupo social, cada institución u organización social. Pues bien, la colectiva del taller, con la intención explícita de calzarse las gafas ecofeministas -tan frescas y renovadas-, no hicieron más que trastocar los cimientos vetustos que muchas veces se tejen y se sedimentan en las esferas de poder de las organizaciones. Quienes nos preocupamos desde hace tiempo por la crisis ecológica y ambiental (ejercemos docencia, marchamos, investigamos, militamos y estamos en movimiento permanente), sabemos que hasta a las organizaciones ambientalistas más progresistas y populares les ha costado reconocer la circulación predominante de las voces masculinas en la esfera pública.

En relación al trabajo hacia afuera, el esfuerzo sensibilizador que encaró la colectiva ecofeminista está siendo fundamental en la visibilidad de un conjunto de injusticias encadenadas que están presentes cuando las mujeres y los colectivos feminizados detectan daños ambientales en la salud de la población. Es un fenómeno que lleva décadas de sufrimiento, pero que sin embargo lejos está de ingresar plenamente en la agenda política como problema colectivo, a pesar de las movilizaciones, presentaciones judiciales, investigaciones, difusión en los medios, performances artísticas, elaboración de documentos e informes de toda índole.

Las agrupaciones y colectivos que en áreas urbanas, perirurbanas y rurales vienen demandando justicia ambiental, han experimentado una serie de encuentros y desencuentros con el movimiento feminista y su grito *Ni una menos* que afortunadamente invade calles y redes sociales ya desde hace unos años. Y si bien pueden identificarse algunos desentendimientos en las maneras de plantear los problemas y las reivindicaciones, parecería ser que esta convivencia epocal entre la efervescencia del ambientalismo popular y la ebullición feminista decanta inevitablemente en la urgencia de reconocer que necesitamos pensar las injusticias ambientales y las desigualdades de género como problemáticas sociales vinculadas entre sí.

En este marco -aunque no exenta de debates, críticas y diferentes modos de identificación con la noción misma- la palabra *ecofeminismo* ya no suena tan extraña en el debate público de nuestro país, y cada vez queda más en evidencia que la justicia social no es posible sin justicia de género, y que ésta a su vez no puede realizarse si no es con justicia ambiental.

La epistemología ecofeminista muestra que existen conexiones ideológicas entre la violencia patriarcal que se ejerce contra el cuerpo de las mujeres, lesbianas, gays, trans, bisexuales y no binaries, y aquella que avanza sobre los territorios y destruye sistemáticamente los bienes comunes de la naturaleza. Esto quiere decir que comparten una misma estructura de pensamiento vinculada con una serie de sesgos: el androcentrismo, el antropocentrismo, el falocentrismo y el etnocentrismo.

Los incendios que vimos extenderse durante el 2020 en buena parte del territorio de nuestras provincias, acaso sean la más cercana y evidente expresión de las consecuencias nocivas de esa estructura de pensamiento hegemónico. Más espectacular y dolorosa aún es la quema del Amazonas, una de las reservas de vida más importantes de nuestro planeta. Los incendios del Amazonas -deliberados y arengados vilmente por el presidente brasileño- son la acción cruel y descarnada de una máquina depredadora que no encuentra manera de acumular capital sino es a través de la extracción de bienes comunes naturales que resultan indispensables para el sostenimiento de la vida humana y no humana. En términos simbólicos, la quema del Amazonas es una imagen que evoca el ultraje a las mujeres guerreras, las brujas en la hoguera, la voluntad inquisidora de quienes detentan los poderes político-económicos y se creen los dueños del mundo. Es una metáfora de la reacción conservadora contra las comunidades, contra los cuerpos subalternos y feminizados, y sus territorios biodiversos; una reacción que no duda en sofocar los pensamientos emancipadores y las identidades disidentes. La quema del Amazonas es la cara visible del extractivismo ardiente, símbolo del más profundo desprecio por la otredad en nuestros tiempos; fobia a toda construcción comunitaria y plural; misoginia ampliada perpetrada hacia la tierra-fuente de vida. En ese sentido, la quema de la Amazonía -transformada en mero recurso- no es más que una topadora de extracción de derechos: de derechos humanos y de derechos de la naturaleza.

Frente a las penurias de este presente -decía más arriba- este libro representa una bocanada de aire fresco y alentador, dado que es una síntesis reflexiva del enorme trabajo sensible que viene llevando adelante la colectiva ecofeminista de una organización histórica como es el Taller Ecologista, de las más importantes y fundacionales en nuestro país.

Es un trabajo comprometido con su tiempo, un tiempo histórico en el que ya no es posible transformar nuestra cruda realidad sino es a través de comprender la relación entre la precarización de la vida ligada al avance de los procesos extractivistas y de degradación ambiental de los territorios, los feminismos de base popular y el rol que estos tienen frente a la emergencia de una crisis generalizada de los cuidados.

Es por eso que no puedo más que felicitar, celebrar y acompañar con mucho cariño y emoción este valioso documento que, no tengo dudas, continuará ampliamente con el trabajo de hormiga crítico y sensibilizador. Formará parte de los nuevos horizontes ecofeministas que harán posible realizar el deseo de vivir dignas de ser vividas en nuestra Abya Yala.

Un abrazo mariposa sororo.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2021

CONTENIDO

Capítulo 1 11

Nuestros comienzos: la creación del área Ecofeminismo en Taller Ecologista

Nuestra organización	12
Cocinando el Ecofeminismo	12
¿Por qué un área de Ecofeminismo?	16
¿Dónde y cuándo surge el área?: coyuntura argentina y latinoamericana	17

Capítulo 2 21

El ecofeminismo como propuesta frente a la crisis civilizatoria

Las crisis que atravesamos y las bases que sostienen nuestra vida	22
Crisis ecológica: el paradigma de crecimiento ilimitado en un planeta finito	23
Crisis de cuidados: politizar y democratizar la sostenibilidad de la vida	27
El ecofeminismo como propuesta	29

Capítulo 3 35

Vivir en la ciudad con gafas ecofeministas

Educación socioambiental en clave ecofeminista	36
Humedales en peligro: cuando la degradación se traduce en recarga de los trabajos de cuidado y deterioro de la vida	46
Soberanía energética en clave ecofeminista	54
Una mirada desde el ecofeminismo urbano a la problemática de los residuos	59
Sustancias tóxicas, al descubierto y por doquier: un enfoque ecofeminista	67
Prácticas ecofeministas en la lucha por la soberanía alimentaria	74



CAPÍTULO 1.

Nuestros comienzos:
la creación del área Ecofeminismo
en Taller Ecologista



Nuestra organización

Taller Ecologista (TE) es una organización socioambiental sin fines de lucro, autónoma y autogestiva con un trabajo ininterrumpido desde el año 1985, localizada en la ciudad de Rosario (Santa Fe, Argentina). En sintonía con los objetivos y sentipensares de nuestra organización, este trabajo está guiado por la convicción de que la defensa y preservación del ambiente de manera integral, en constante diálogo con la lucha por los derechos humanos, son cuestiones clave para lograr sociedades sustentables que permitan, a las generaciones actuales y futuras, una vida digna y armoniosa con el entorno, teniendo como horizonte una cultura ecológica de la igualdad¹.

Cocinando el Ecofeminismo

¿Cómo surge el área?

Como área de trabajo podemos decir que algunas actividades y sucesos puntuales funcionaron como impulso inicial para la conformación del área, junto con una coyuntura histórica particular. En primer lugar, queremos destacar los lazos establecidos con la *Marcha Mundial de Mujeres* (MMM)² y con *Sempreviva Organização Feminista* (SOF)³. Y en segundo lugar, la puesta en marcha de nuestras primeras actividades como área de trabajo en TE.

La MMM es un movimiento internacional de grupos y organizaciones de base que se nuclean en acciones feministas y anticapitalistas desde el año 2000. Su coordinadora es Nalú Faria, quien también coordina SOF, organización no gubernamental (ONG) feminista con sede en São Paulo, Brasil. Esta mujer, sumamente generosa y con un gran compromiso social, lleva décadas dedicando cada uno de sus días a apoyar y visibilizar causas justas. Fue gracias a la trayectoria militante, también de varias décadas, de TE que pudimos generar muy ricos intercambios con estas organizaciones.

1. <https://tallerecologista.org.ar/>

2. La Marcha Mundial de las Mujeres es un movimiento internacional de acciones feministas. Reúne grupos de mujeres y organizaciones que actúan para eliminar las causas que originan la pobreza y la violencia contra las mujeres.

3. <http://www.sof.org.br/>

En agosto de 2015 Nalú Faria convocó a TE para participar de un encuentro de formación entre organizaciones integrantes de la MMM del Cono Sur en el marco de la *Cuarta Acción Internacional de la Marcha Mundial de Mujeres*. Este encuentro se realizó en la ciudad de Buenos Aires con el objetivo de propiciar la reflexión sobre los desafíos del feminismo popular en América Latina y sus estrategias. Quien asistió en representación de TE fue una compañera del área Soberanía Alimentaria, que con el tímido entusiasmo de aprender y enriquecer las actividades de esa área de trabajo, se topó con mujeres que insistían en una vigorosa construcción de alianzas, en una organización sorora que tuviera como horizonte una sociedad anticapitalista, anticolonialista y antipatriarcal. Esta compañera participó del taller “Soberanía de nuestros territorios y bienes comunes”, donde relató la experiencia del proyecto Ecoalimentate⁴. Durante esta actividad, observó y escuchó atentamente a mujeres que eran protagonistas cotidianas de luchas, que hacían oír sus voces y que le recordaban constantemente, a pesar de las distancias geográficas, a los relatos de las mujeres productoras que se habían entrevistado para Ecoalimentate en Rosario y la región metropolitana de la provincia de Santa Fe.

Eran numerosos y sumamente heterogéneos los proyectos, así como también sus participantes, lo cual no fue un obstáculo, sino todo lo contrario, para que se generase un profundo sentimiento de empatía. Allí “cada cuerpo que queda prisionero es una derrota de todas, como así cada triunfo en libertad es el triunfo de todas” decía al cerrar el encuentro la militante feminista popular Claudia Korol⁵. Esta experiencia de intercambio de saberes y prácticas, y otras que se sucedieron en diferentes espacios y con diversas militantes feministas, fueron fuente de inspiración para lo que construiríamos con el pasar del tiempo.

De estos vínculos, y del trabajo que se venía realizando en TE, es que comienza a nacer la idea de impulsar una agenda ecofeminista y de articular visiones y luchas entre organizaciones. Creíamos firmemente en la necesidad de construir redes y promover con mayor fuerza discusiones sobre la relación que existe entre las distintas luchas emprendidas por mujeres en defensa de la naturaleza, sus cuerpos

4. El objetivo de este proyecto es no solo facilitar el acceso a la información, el conocimiento y el intercambio para quienes quieren alimentarse con productos sanos, ecológicos, locales, pagando un precio justo en origen, sino también dar a conocer la historia detrás de cada alimento, ponerle un nombre, un rostro humano. Para más información: <https://ecoalimentate.org.ar/>

5. Comunicadora feminista argentina, integrante del equipo de educación popular Pañuelos en Rebeldía e investigadora del Centro de Investigación y Formación de Movimientos Sociales Latinoamericanos (cifmsl).

y sus territorios, frente al avance del extractivismo y el agronegocio en América Latina a partir de la pregunta “¿cuál es el rol de las mujeres en una sociedad capitalista, colonialista y patriarcal?”. No es casual que en aquel momento el movimiento feminista de nuestro país se encontraba en un momento bisagra, con una serie de reclamos que ganaban cada vez mayor visibilidad y masividad en las calles.

Nuestras primeras actividades

En febrero de 2016, luego del encuentro en Buenos Aires organizado por la MMM mencionado más arriba, coordinamos un espacio de reflexión feminista al interior de TE, en el marco de las instancias de formación interna. La propuesta era pensar juntas en torno a la idea de un sistema cargado de deudas, materiales y simbólicas, con mujeres e identidades feminizadas e interpelar acerca de las lógicas patriarcales que atraviesan lo público y lo privado, es decir nuestras vidas cotidianas y la de nuestra organización. Esta actividad se replicó con compañeres de la organización amiga Soluciones Tecnológicas Sustentables (STS)⁶, que nos habían transmitido sus ganas e interés en conocer acerca del ecofeminismo y tener instancias de formación sobre el tema.

En junio de 2016 organizamos una primera actividad en clave ecofeminista, que merece un capítulo aparte. Se trata del “Encuentro de intercambio de saberes y prácticas. Agroecología y feminismo” que se realizó en el Centro Cultural y Cooperativo La Toma⁷ en la ciudad de Rosario. Asistieron compañeras de espacios y organizaciones muy heterogéneos con una vasta trayectoria, no solo de la ciudad sino también de otras provincias del país: Ecosur (Buenos Aires), Fundeps (Córdoba), Mbigua (Entre Ríos), Observatorio Petrolero del Sur (Buenos Aires), Sempreviva Organização Feminista (Brasil), UST (Mendoza).

Con aquel encuentro teníamos como objetivo principal realizar un aporte desde el ecofeminismo, fundamentalmente sobre las prácticas agroecológicas, a las acciones y debates del movimiento feminista. Fueron dos jornadas intensas

6. <https://www.stsrosario.org.ar/>

7. Se trata de un establecimiento ocupado y puesto en funcionamiento como centro cultural por sus trabajadores, a disposición para las diversas militancias. Antes era sede central de Supermercado Tigre SA de Rosario (en calle Tucumán 1349), que quebró tras un largo proceso de vaciamiento empresario. Desde Julio de 2001 resisten las agresiones judiciales y patronales.

Para más información: <https://www.facebook.com/centroculturalde.latoma/>

y enriquecedoras donde mujeres muy diversas intercambiamos sentipensares, debatimos y socializamos conocimientos. Las compañeras relataron sus experiencias de organización y militancia, muchas haciendo foco en los trabajos productivos y reproductivos, la relación entre ambos, la triple jornada (trabajos productivo, reproductivo y militancia) y el rol de las mujeres, tanto urbanas como rurales, en diferentes espacios.

En octubre de ese mismo año, organizamos nuevamente una actividad abierta al público en el espacio educativo y cultural Facultad Libre⁸, a la que llamamos “El Ecofeminismo en el marco del Encuentro Nacional de Mujeres” y que se llevó a cabo en la previa del 31.º Encuentro Nacional de Mujeres⁹ realizado ese mismo mes en nuestra ciudad de Rosario. Allí se abrió la convocatoria para sumarse a lo que sería el área de trabajo Ecofeminismo de TE.

En agosto de 2019 realizamos lo que sería el primer encuentro ecofeminista de nuestro país, al cual llamamos “Lo común en cuestión. Miradas ecofeministas para construir una ciudad más justa y sostenible”. Durante esa jornada intentamos interpelar, a través de conversatorios sobre diversas problemáticas ambientales, feria de productores locales y paneles con importantes expositoras, sobre la importancia de la mirada ecofeminista y de nuestro rol colectivo ante los procesos de degradación, así como también de posible transformación del territorio urbano. Nuevamente la heterogeneidad de les participantes dio al encuentro riqueza en el intercambio. Conocimos y nos reencontramos con mujeres con las cuales seguimos construyendo redes.



8. <https://www.facultadlibre.org/>

9. Los ENM, desde el año 2019 llamados Encuentros Plurinacionales de mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries, se realizan anualmente en Argentina desde el año 1986 y se caracterizan por ser autónomos, autoconvocados, democráticos, pluralistas, autogestionados, federales y horizontales. Se trata de una experiencia inédita en el mundo en el que mujeres, travestis y trans se reúnen durante tres días, en una ciudad distinta del país cada año, para formarse, participar de diversos talleres y debatir. Para más información, recomendamos ver “El grito de la marea. La historia de los encuentros” en: https://youtu.be/Ye_5nMuioFA

¿Por qué un área de Ecofeminismo?

Como señala Dora Barrancos, “no se nace feminista”. La construcción del “ser feminista” se hace corpóreo a través de tres tipos de hacer y hacerse, diferenciados y articulando entre sí la teoría, la militancia social y la práctica cotidiana. Una práctica que no disocia entre conceptualizar, politizar y auto transformarse y que parte de la experiencia subordinada propia de las mujeres para desembocar en la emergencia de un sujeto personal y colectivo emancipado y autónomo. Papuccio de Vidal y Ramognini en “Teoría y praxis del ecofeminismo en Argentina”.

Con el transcurso del tiempo se evidenciaban las ganas y la necesidad de generar un área de trabajo donde se pusieran en diálogo las problemáticas socioambientales, que se venían trabajando en TE, con los feminismos. Se trataba, y se trata, de hacer el ejercicio de pensar la realidad con las claves que nos proporcionan el feminismo y el ecologismo. Y es justamente en el ecofeminismo donde encontramos una corriente de pensamiento y acción que nos da esa doble mirada: facilita recorrer una senda crítica y otra constructiva, abordando la cuestión socioambiental desde las categorías de patriarcado, androcentrismo, cuidado, sexismo, género y división sexual del trabajo.

El ecofeminismo incorpora una reflexión integral sobre el rol de las mujeres e identidades feminizadas rurales y urbanas en el mundo actual, poniendo de manifiesto las relaciones de explotación y opresión que viven simultáneamente tanto ellas como la naturaleza y, a partir de ello, construir alternativas emancipadoras. Desde este paradigma, el área de trabajo Ecofeminismo de TE busca incluir la perspectiva socioambiental en el debate feminista a través del intercambio entre espacios feministas y ecologistas y de la difusión de la perspectiva ecofeminista que, entendemos, es un aporte a la discusión sobre el sistema patriarcal y el modelo productivo capitalista extractivista vigente. Asimismo, procuramos incidir y transversalizar la perspectiva de género en las prácticas y miradas de nuestra organización, generando espacios de construcción y articulación colectivas. En síntesis, proponemos poner en agenda el diálogo pendiente entre feminismo y ecologismo, teniendo en cuenta que la crítica feminista tiene mucho que aportar a una cultura ecológica de la igualdad y viceversa, y que sin justicia ambiental no hay justicia social.

¿Dónde y cuándo surge el área?: coyuntura argentina y latinoamericana

Al enfrentar el incremento de la precarización de la vida, la violencia patriarcal y racista y la expansión veloz y atroz de las corporaciones transnacionales en nuestros territorios, las mujeres señalamos caminos y estrategias, así como aportamos enseñanzas para las luchas populares. Una de ellas es que, en todo el mundo, pero específicamente en nuestro continente, las luchas anticapitalistas deben ser necesariamente antirracistas, anticapitalistas y antipatriarcales. Los siglos de colonización y dominación formaron nuestras sociedades entrelazando estos sistemas, que se sostienen y refuerzan, actualizando sus mecanismos de acumulación, en este tiempo en el que el conflicto capital-vida se profundiza. SOF “Resistir y transformar”, p. 5.

En las últimas décadas, el movimiento feminista se convirtió en un actor fundamental a la hora de colocar temas en la agenda pública, al plantear la necesaria introducción de la perspectiva de género en todos los ámbitos y problemáticas de la sociedad. De manera creciente en los últimos años, la violencia de género, con sus muy diversas aristas, se configuró como un problema público de importancia y uno de los temas relevantes de la nueva agenda de seguridad y justicia a nivel latinoamericano y, particularmente, en Argentina. Ejemplo de ello son las cada vez más numerosas movilizaciones Ni Una Menos¹⁰ y los multitudinarios y potentes Encuentros Plurinacionales de mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries.

La perspectiva de género es una construcción de carácter histórico, social, cultural y simbólico acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización (Gamba, 2008), sobre la base de la diferencia sexual biológica y de la dominación masculina (sobre los cuerpos y los territorios). La categoría de género se trata entonces de un concepto central en la teoría feminista que permite dar cuenta de la dominación y subordinación de las mujeres. Desde la década de los 80 en nuestra región, muchas mujeres se han preguntado por qué la diferencia sexual implica desigualdad social.

10. <https://latfem.org/a-cuatro-anos-de-ni-una-menos-avances-y-retrocesos-a-nivel-nacional-caba-cordoba-y-rosario/>

Como explica Alicia Puleo (2011), hace ya más de tres décadas que el feminismo comenzó a aceptar, gradualmente, el desafío de reflexionar sobre la crisis ecológica y civilizatoria abordando la cuestión socioambiental a partir de sus claves propias, fundamentalmente desde las categorías de patriarcado, androcentrismo, cuidado, sexismo y género.

Por su parte, Svampa (2017) ha planteado que lejos de la interseccionalidad, en los últimos años operó una suerte de subalternización del conflicto socioambiental, sobre todo en las grandes ciudades donde hay una fuerte desconexión entre lo que son las luchas ecoterritoriales y las luchas sindicales y urbanas, dentro de éstas últimas podemos incluir al feminismo. Las primeras tienen lugar fundamentalmente en pequeñas y medianas ciudades, mientras las segundas en grandes ciudades. Hoy en Argentina tenemos diferentes líneas de acumulación de luchas políticas con conexiones tímidas entre ellas, pero no cabe duda del protagonismo de mujeres e identidades feminizadas, fundamentalmente en las luchas socioambientales.

La avanzada neoliberal en América Latina en las últimas décadas recrudesció las desigualdades sociales, lo cual se agrava a partir de las inequidades y violencias de género, y la destrucción de la naturaleza, al poner en el centro la noción de desarrollo ligada a la producción de bienes y el consumo, por sobre la sostenibilidad de la vida, el bienestar de las personas y la resiliencia.

En este contexto, el protagonismo de las mujeres en conflictos ecoterritoriales se hizo aún más evidente, al poner en jaque los intereses de poderosas corporaciones transnacionales (extractivismo norte-sur), y los asesinatos de lideresas ambientales se volvieron moneda corriente, tema preocupante particularmente en nuestra región. Coincidimos con Rita Segato cuando plantea que “los homicidios de Berta Cáceres¹¹ y de Azucena Villaflor¹² fueron femicidios; aunque muchos hombres fueron asesinados por las mismas causas, la diferencia radica en que lo que se quería matar era ‘un estilo de hacer política, una politicidad propia de las mujeres’”¹³.

11. Líder indígena lenca, feminista y activista del medio ambiente hondureña.

12. Activista social argentina, una de las fundadoras de la asociación Madres de Plaza de Mayo, dedicada a buscar a los desaparecidos durante el terrorismo de Estado en Argentina.

13. Rita Segato: “El feminismo punitivista puede hacer caer por tierra una gran cantidad de conquistas”.

Disponible en: <https://www.agenciapacourondo.com.ar/generos/rita-segato-el-feminismo-punitivista-puede-hacer-caer-por-tierra-una-gran-cantidad-de>

Ambientalismo y feminismo deben necesariamente, en el marco de la evidente retroalimentación capitalismo-patriarcado, aunar esfuerzos e interseccionar miradas. A mayor capacidad de los movimientos de generar “redes” y actuar en coordinación, respetando autonomías, mayor será la capacidad de triunfar en la persecución de objetivos. Creemos que la generación de alianzas fortalece a los movimientos, que deben negociar y llegar a acuerdos; pone en ejercicio las capacidades de producción interna de espacios democráticos.

A diferencia de los movimientos de los países desarrollados, en Argentina, así como en toda América Latina, el ambientalismo en su gran mayoría apunta a la vinculación de los problemas sociales con los ambientales, dado que “La desigualdad actual expresa una larga historia donde la explotación del hombre está asociada a la depredación de la naturaleza” (Gudynas, 1992, p. 106). Es decir, el ambientalismo latinoamericano, en la actualidad, se caracteriza por preocuparse por el ambiente y el ser humano inserto en él; la armonía del ser humano con la naturaleza y la generación de alternativas productivas a escala ecológica. Dicho ambientalismo reniega del progreso en su deriva productivista y del desarrollo en tanto dirección única, sobre todo en su versión mecanicista de crecimiento económico.

La irrupción en los últimos años de un activismo climático de matriz juvenil radicalizado, las luchas contra la megaminería y en defensa del agua en nuestra región, con un fuerte protagonismo de mujeres, la centralidad de los trabajos de cuidado evidenciado durante la pandemia por COVID-19, plantean la urgencia de un pacto ecosocial en nuestra región¹⁴. Estos son algunos de los sucesos más recientes que nos llevan a poner de relieve la ecodependencia y la interdependencia. En palabras de Rachel Carson: “sería hoy difícil encontrar una persona instruida que niegue los hechos de la evolución. Sin embargo, entre nosotros, muchos niegan su evidente corolario: que al ser humano le afectan las mismas influencias ambientales que controlan la vida de miles de otras especies con las que está relacionado por medio de vínculos evolutivos” (Carson, 1998, p. 19). Necesitamos repensar nuestros vínculos con la naturaleza desde una perspectiva relacional, donde el ecofeminismo y la ética del cuidado proponen vías posibles: frente al individualismo y la meritocracia, construcción de redes en comunidad para la sostenibilidad de la vida.

14. <https://pactoechosocialdelsur.com/>

Nos parece importante aclarar que este libro no pretende ser un manual sobre ecofeminismo sino que, al gestarse al calor de la militancia y estar escrito por mujeres con biografías diversas, es expresión de una historia de esfuerzos colectivos que tienen como horizonte una América Latina ecofeminista.



Material bibliográfico

Carson, R. (1998) *Primavera silenciosa*. Editorial Drakontos. España.

Gudynas, E. (1992) *Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano*. Revista Nueva sociedad, N.º 122, pp. 104-105.

Papuccio de Vidal, S. y Ramognini, M. (2018) *Teoría y praxis del ecofeminismo en Argentina*. Librería de Mujeres Editoras.

Puleo, A. (2011) *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Editorial Cátedra. Madrid, España.

Svampa, M. (2017) *Si las izquierdas tienen posibilidad de reconstruirse en América Latina tienen que incorporar dos elementos claves: la crítica socioecológica y la crítica al patriarcado*. Boletín Onteaiken N.º 26. Disponible en www.accioncolectiva.com.ar.

Sempreviva Organização Feminista (2019) *Resistir y transformar. Claves feministas para la lucha anticapitalista*. Disponible en <https://www.sof.org.br/resistir-y-transformar-claves-feministas-para-la-lucha-anticapitalista/>

CAPÍTULO 2.

El ecofeminismo como propuesta frente a la crisis civilizatoria



Las crisis que atravesamos y las bases que sostienen nuestra vida

La escritura de este libro nos encuentra en medio de una crisis global por la pandemia del COVID-19, que nos obligó a parar con la rutina cotidiana y, para muchas personas, abrió una oportunidad para reflexionar sobre las bases materiales que la hacen posible. Es también una invitación a pensar en qué dirección queremos seguir, y en este sentido, el ecofeminismo tiene mucho para aportar en la construcción de nuevos horizontes de deseo, que sean coherentes con las condiciones materiales que los hagan posibles.

Todos los días escuchamos hablar de “crisis”: en los medios, en la calle, en conversaciones familiares. Escuchamos y decimos tanto esta palabra que a veces pierde dimensión. Pero desde el ecofeminismo, nos parece importante seguir enfatizando que, como humanidad, nos encontramos frente a una crisis sin precedentes. Y no es una crisis financiera más, de esas a las que este sistema capitalista nos tiene acostumbrados. Muchas personas del ámbito académico y científico señalan que se trata de un quiebre de carácter integral, que engloba factores sociales, ambientales, climáticos, energéticos, alimenticios, entre otros. Utilizan la noción de crisis civilizatoria, que pone de manifiesto el agotamiento de un modelo de organización económica, productiva y social, con sus respectivas expresiones en el ámbito ideológico, simbólico y cultural (Vega Cantor, 2009), y que señala las terribles consecuencias de la producción globalizada de mercancías impuesta por el capitalismo en su búsqueda de ganancias ilimitadas.

El ecofeminismo, como muchos otros movimientos sociales y corrientes de pensamiento, viene denunciando hace tiempo la insostenibilidad de este modelo de organización económica y social, un sistema que funciona de espaldas a la vida. En palabras de Yayo Herrero (2020), hemos organizado nuestras sociedades “en contra de la naturaleza de la que formamos parte y en contra de los vínculos y las relaciones que sostienen la vida”. Esto nos lleva a pensar en las dos grandes crisis que, según el ecofeminismo, convergen en la crisis civilizatoria: una *crisis ecológica* y una *crisis de cuidados*.

Crisis ecológica: el paradigma de crecimiento ilimitado en un planeta finito

Mucho se habla sobre la crisis ecológica, sus consecuencias y las posibles salidas. Por suerte es un tema cada vez más masivo, que está empezando a ocupar un espacio en las agendas políticas en muchos países y que atrae mayor interés de la sociedad en general. Sin embargo, también persisten discursos negacionistas o análisis que no profundizan en las verdaderas causas, que subestiman la problemática y logran instalar ideas falsas, que luego se repiten incluso entre quienes están a favor de “cuidar el planeta”.

La primera idea que queremos desmitificar para empezar a hablar sobre la crisis ecológica es la de que “tenemos que salvar el planeta”. La verdad es que el planeta no necesita que lo salvemos, ha existido sin nosotros durante miles de millones de años y lo seguirá haciendo. En cambio, la historia de la especie humana en este planeta es muy breve. Lo que está en peligro no es el planeta, sino nuestra vida en él. En unos pocos siglos generamos cambios tan dramáticos sobre la Tierra que desde las últimas décadas se está discutiendo cambiar el nombre de la época geológica actual, Holoceno, por “Antropoceno” para reflejar este impacto. Más recientemente, se propuso denominarla “Capitaloceno”¹, entendiendo que las causas de la crisis no están ligadas a la existencia del hombre en sí mismo, sino a la consolidación del sistema capitalista y a “la Gran aceleración”, que se inició luego de 1945. Maristella Svampa explica:

Para un sector importante de científicos, entre ellos Paul Crutzen, el ingreso a una nueva era se habría operado a partir de la Revolución Industrial, es decir, con la invención de la máquina a vapor y el comienzo de la explotación de los combustibles fósiles, primero el carbón, luego el petróleo. A esta primera fase, le seguiría una segunda fase llamada “la Gran aceleración”, iniciada luego de 1945, e ilustrada por una gran cantidad de indicadores de la actividad humana que van desde la mayor petrolización de las sociedades, la concentración atmosférica del carbono y del metano, hasta el aumento de represas, pasando por los cambios en el ciclo del nitrógeno, del fósforo y la drástica pérdida de biodiversidad. Todos estos indicadores dan cuenta de un impulso exponencial de impactos de origen antrópico sobre el planeta desde 1950 en adelante. (2019a, p. 11)

1. J. Moore (ed.) (2016) *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History and the Crisis of Capitalism*, Kairos, Oakland.

Aunque en los últimos años, como decíamos, la crisis ecológica comenzó a ocupar un espacio de mayor visibilidad en la agenda pública, en parte gracias a la emergencia de grupos de jóvenes militantes ambientalistas, hace 50 años que representantes de la ciencia y la academia vienen advirtiendo sobre la insostenibilidad de este modelo de desarrollo. En 1972, la publicación de “Los límites del crecimiento”, también conocido como “El informe Meadows” por el nombre de sus autores, Danny y Donella Meadow, fue el primer aporte de importancia sobre temas ambientales, que denunciaba los límites a la explotación de la naturaleza y su incompatibilidad con un sistema económico fundado en el crecimiento continuo (Puleo, 2015). El informe, que tuvo ediciones revisadas y ampliadas en 1992 y 2012, recreaba el aumento poblacional, la industrialización y el crecimiento económico en los siguientes 100 años, según los datos de los que se disponía en aquella fecha. La tesis principal del estudio es que, “en un planeta limitado, las dinámicas de crecimiento exponencial (población y producto per cápita) no son sostenibles” (Ecologistas en Acción, 2017).

El planeta Tierra es un sistema ecológico organizado sobre la base de una serie de leyes que hacen posible la vida en él. Para empezar, el planeta es finito, es decir que sus recursos materiales y energéticos son limitados. Los vertederos que degradan desechos y residuos también presentan límites. Pero el paradigma de crecimiento ilimitado que propone el sistema capitalista demanda un suministro de energía cada vez mayor y realiza enormes extracciones de materiales, sin respetar los ciclos y tiempos de los procesos naturales. A su vez, estos materiales luego son transformados en residuos en cantidades desproporcionadas para la capacidad que tienen los ecosistemas de volver a incorporarlos a los ciclos naturales. Por todo esto, decimos que el capitalismo es un sistema ineficiente e inviable a futuro, dado que debe ingresar materia y energía constantemente. Es un sistema que no solo ignora los límites sino que también interrumpe la dinámica de intercambios de energía y materiales mediante los cuales la naturaleza resuelve el problema de la finitud de materiales articulando sistemas de reciclaje. Hablamos de un modelo que piensa la sociedad por sobre la naturaleza, y no como parte de ella, un sistema lineal que termina rompiendo el funcionamiento circular de la naturaleza.

Otra característica es que los ecosistemas son complejos y se articulan relacionándose con todo lo que les rodea, siguiendo siempre una estructura de red. Muchas intervenciones humanas sobre estos sistemas naturales no consideran su funcionamiento en red y con frecuencia se actúa sobre una parte del sistema sin tener en cuenta las perturbaciones que sufre el conjunto (Herrero, 2011).

Distribución de la riqueza y feminización de la pobreza

Aunque mucha gente cree que lo que llamamos crisis ecológica es algo lejano (en tiempo y espacio), es importante señalar que el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el agotamiento de los bienes naturales ya son una realidad que tiene graves consecuencias en muchas comunidades, especialmente en países del llamado tercer mundo y en los sectores más desfavorecidos del primer mundo. Escasez de alimentos, catástrofes climáticas, migraciones, pandemias, son todos resultados directos o indirectos de la crisis ecológica. La idea de que “son las próximas generaciones las que van a vivir las consecuencias de la crisis ecológica” niega, o desconoce, la relación entre todas estas problemáticas socioeconómicas actuales y la crisis ecológica.

Estos discursos también llevan a pensar que “tenemos que disfrutar la vida mientras dure” y que “involucrarse en estas luchas no tiene sentido porque el desenlace es inevitable”. Otros, más extremistas, sentencian que “somos lo peor que le pasó al planeta y merecemos extinguirnos”. Estas ideas nos liberan de responsabilidad, porque parece que “no hay nada que podamos hacer”, y al mismo tiempo nos carga una culpa colectiva como humanidad, ocultando que, así como las consecuencias de la crisis ecológica no nos afectan a todes por igual, tampoco todes tenemos la misma responsabilidad sobre ella.

Según la pirámide de la riqueza global², existen unas pocas personas (el 1 % de la población mundial) que acumulan aproximadamente el 43 % de la riqueza mundial, mientras que el 54 % de la población más pobre solo reúne menos del 2 % de la riqueza. Esta desigual distribución de riquezas hace que, mientras algunos sectores pueden acceder a más bienes y servicios para continuar acumulando riqueza, otros pagan las consecuencias de la extracción desmedida, ya que son quienes suelen habitar las llamadas zonas de sacrificio³, es decir comunidades que soportan los daños ambientales relacionados con la contaminación, los desechos tóxicos y la industria pesada. Si tomamos un indicador ambiental como el porcentaje de emisiones de CO₂, uno de los gases que más

2. <https://www.credit-suisse.com/about-us/en/reports-research/global-wealth-report.html>

3. De acuerdo con Svampa y Viale (2014), el concepto de “zona de sacrificio” supone la radicalización de una situación de injusticia ambiental. La configuración de zonas de sacrificio se refiere a un proceso –general y extendido en el tiempo– de desvalorización de otras formas de producción y de vida diferentes a las de la economía dominante.

contribuyen al cambio climático, veremos que una pequeña minoría de la población, proveniente de los países llamados desarrollados, es responsables de la mayor parte de las emisiones de carbono globales⁴, lo que deja en claro cómo la distribución entre riqueza, beneficios, costos ambientales y responsabilidades de la crisis socioecológica es totalmente desigual. Cuando decimos que es urgente tomar medidas, no es porque el planeta esté a punto de estallar, sino porque los efectos serán cada vez más graves, frecuentes y afectarán a más personas, profundizando la pobreza y las desigualdades, y deteriorando la calidad de vida.

Este contexto se puede analizar en clave feminista, y para eso debemos hablar de la feminización de la pobreza. Existen barreras socioeconómicas que tienen las mujeres e identidades feminizadas, que las colocan en un lugar de marginalidad en diferentes sentidos. A partir de muchos estudios e investigaciones de economía feminista, sabemos que las mujeres presentan mayores niveles de desocupación, ganan menos y, por consiguiente, son más pobres, y que las condiciones del trabajo remunerado están estrechamente ligadas a cómo se resuelven las tareas no remuneradas. Según el informe “Las brechas de género en la Argentina”:

La división social por la cual las mujeres cargan con la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado implica una menor cantidad de horas y recursos disponibles para dedicarles a su desarrollo personal, productivo, profesional y económico. Esta carga extra de responsabilidad tiene diferentes impactos a lo largo de su vida: en sus posibilidades de estudiar, de trabajar por un salario y percibir la misma remuneración que sus pares varones, desarrollarse en su carrera, obtener puestos jerárquicos, así como también en sus probabilidades de ser pobre o salir de la pobreza (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía Argentina, 2020, p. 6).

En las sociedades patriarcales, el trabajo de atención y cuidado a las necesidades de los cuerpos vulnerables reside históricamente en el espacio de lo privado, lo gratuito, lo invisible, en el espacio del trabajo no remunerado, mayoritariamente, de las mujeres. De acuerdo con Federici (2013), este trabajo no remunerado es la base del capitalismo, porque es la forma en la que se reproducen los trabajadores y, bajo discursos de amor e instinto materno, se

4. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-mas-rico-de-la-poblacion-emite-mas-del-doble-de-carbono-que-la-mitad-mas-pobre-de>

oculta que si no hay reproducción no hay producción. “Las mujeres nacen con una capacidad para cuidar”, “cocinan mejor”, “tienen un don natural para las tareas del hogar”, “lo hacen por amor a la familia” son ideas estereotipadas sobre las que se basa la división sexual del trabajo. Si bien los feminismos pudimos visibilizar y problematizar estos estereotipos de género hace décadas, la distribución de las tareas de cuidado entre varones y mujeres, y el tiempo que dedica cada sexo al trabajo en el mercado y al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado continúan siendo muy desiguales, tal como demuestran muchos estudios de la economía feminista;⁵ y esto impacta negativamente en la inserción y participación laboral de las mujeres y feminidades, en las posibilidades de desarrollo y en el acceso a condiciones laborales dignas y a una remuneración adecuada.

Esto nos lleva a hablar de la segunda crisis que hace a esta crisis civilizatoria, junto con la crisis socioecológica: la crisis de cuidados.

Crisis de cuidados: politizar y democratizar la sostenibilidad de la vida

Así como el planeta tiene sus límites físicos, el trabajo humano también es limitado. Como afirma Yayo Herrero,

(...) si la ignorancia de los límites biofísicos del planeta ha conducido a la profunda crisis ecológica que afrontamos, los cambios en la organización de los tiempos que aseguraban la atención a las necesidades humanas y la reproducción social también han provocado lo que desde algunos sectores del feminismo se ha denominado “crisis de los cuidados” (2012, p. 44).

Uno de los cambios más importantes a los que hace referencia esta autora fue la incorporación de las mujeres al mercado laboral y al ámbito de lo público. Si bien esto estuvo vinculado a la consecución de la igualdad ante la ley y de independencia económica a través del empleo, al mismo tiempo el trabajo doméstico pasó a verse, desde algunos sectores, como una atadura del pasado de la que hay que huir lo más rápido posible. Sin embargo, no es un trabajo que pueda

5. Para conocer datos de Argentina, recomendamos consultar los informes de Economía Femeni(s)ta en base a la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (Argentina), disponibles en <https://ecofeminista.com/>

dejar de hacerse, es fundamental y valioso. Como el paso de las mujeres al mundo del empleo y al ámbito de lo público se dio dentro de un sistema patriarcal, no estuvo acompañado por una redistribución de los trabajos de cuidados con los varones y siguieron estando a cargo de las mujeres, lo que resultó en la doble jornada laboral: trabajo productivo y reproductivo (en algunos casos, se suma una tercera jornada de militancia o trabajo comunitario).

Otras transformaciones sociales que contribuyeron a complicar la gestión de los cuidados tienen que ver con la industrialización y la urbanización acelerada, un proceso que tuvo lugar simultáneamente con el desarrollo del individuo moderno. Los espacios urbanos fueron pensados desde las necesidades de la esfera productiva sin tener en cuenta la satisfacción de las necesidades vinculadas con la esfera reproductiva. Es decir, la ciudad no se ha pensado como el soporte físico para poder desarrollar las actividades de cuidados, ya que desde la Revolución Industrial se ha considerado que las actividades de cuidados se llevaban a cabo exclusivamente en el espacio doméstico y por las mujeres (Valdivia, 2018). La tendencia exacerbada hacia la urbanización dificulta el cuidado de la vida humana, la creación de lazos comunitarios y el pensar-nos colectivamente, además de promover una fuerte desconexión y desconocimiento del entorno natural en el que habitamos. No es casualidad que “muchas de las propuestas de las mujeres urbanistas son coincidentes con las que se realizan desde el movimiento ecologista”, como destaca Yayo Herrero (2012, p. 45), porque “aquel modelo de ciudad que se perfila como más adecuado para mantener el bienestar de las personas y garantizar la reproducción social, es también mejor para el conjunto de los ecosistemas urbanos”.



El ecofeminismo como propuesta

(...) A la hora de repensar nuestro vínculo con la naturaleza desde una perspectiva relacional, sin duda la ética del cuidado y el ecofeminismo abren otras vías posibles. Sus aportes pueden contribuir a cuestionar la visión reduccionista basada en la idea de autonomía e individualismo. Ciertamente, la ética del cuidado coloca en el centro la noción de interdependencia, que en clave de crisis civilizatoria es leída como ecodependencia. La revalorización y universalización de la ética del cuidado, vista como una facultad relacional que el patriarcado ha esencializado (en relación con la mujer) o desconectado (en relación con el hombre), como afirma Carol Gilligan, abre a un proceso de liberación mayor, no solamente feminista, sino de toda la humanidad. Maristella Svampa, 2018

Un poco de historia

Como corriente teórica, el ecofeminismo nació en los 70. La palabra ecofeminismo apareció por primera vez mencionada por Françoise d'Eaubonne en 1974 en su obra *Feminismo o Muerte* y empezó a popularizarse entre un sector del feminismo preocupado por la militarización y la destrucción de la naturaleza, en el contexto de numerosas protestas contra los impactos del modelo productivo y de consumo capitalista, en las que las mujeres fueron protagonistas. El término también fue apropiado por algunos colectivos de mujeres que se oponían al control de la natalidad y a la medicalización de la vida y los cuerpos femeninos. Esta preocupación por la salud y por recuperar el control del propio cuerpo fue un elemento central de este primer ecofeminismo.

Como afirma Alicia Puleo (2002), este era claramente un feminismo de la diferencia que consideraba que hombres y mujeres expresan esencias opuestas: las mujeres tendrían características no agresivas, aptitudes maternas, que las predispondrían al pacifismo y a la preservación de la Naturaleza, mientras que los varones estarían naturalmente abocados a la competencia y la destrucción. Este biologicismo generó fuertes críticas dentro del feminismo. Se acusaba al ecofeminismo de retomar la concepción de la Mujer como Naturaleza y de reforzar los estereotipos de género, que ya habían sido cuestionados por el feminismo varios años antes. Las feministas de principios de los 70 venían denunciando la naturalización de la mujer como mecanismo de legitimación del patriarcado y la exclusión de las mujeres del mundo de lo público, y habían conseguido romper, en parte, la prisión doméstica. Por eso, ese primer ecofeminismo, que ahora llamamos clásico o esencialista, generó críticas. Con los años, fueron surgiendo otras perspectivas y referentes.

Ecofeminismos latinoamericanos en construcción: resistencias al neoextractivismo

Para centrarnos en la actualidad y en Latinoamérica, podemos decir que el ecofeminismo se ve plasmado en los discursos, en las construcciones teóricas y el activismo de feministas comunitarias y populares. Sobre todo se ve en las prácticas de muchísimas mujeres que luchan contra el extractivismo y los impactos de la crisis ecológica en sus territorios.

Los feminismos populares tienen una larga historia en los países del sur: las mujeres han sido protagonistas invisibilizadas de muchas luchas. En Argentina tenemos una larga tradición desde las Madres de Plaza de Mayo, el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha, las mujeres piqueteras que pusieron en agenda el tema del hambre y la desocupación en Argentina a fines de los 90. Aunque sus historias son menos conocidas, también son muchas las mujeres e identidades feminizadas que, en diversos territorios (desde las periferias urbanas hasta el espacio rural), se organizan colectiva y comunitariamente contra el extractivismo en todas sus versiones. Hablamos, por ejemplo, de mujeres que luchan contra la expansión de la frontera agrícola, maestras que denuncian las fumigaciones de agrotóxicos cerca de sus escuelas, que defienden el derecho al agua, a la tierra, a las semillas, la protección de los bosques y la vida silvestre, se oponen a macroproyectos de infraestructura, a la privatización de la tierra, a la megaminería, al fracking. También hablamos de mujeres y feminidades de zonas urbanas o periurbanas, que denuncian la falta de acceso a agua potable o conexiones seguras de luz y gas en los barrios, o que sufren la contaminación del agua y el aire en zonas industriales que causan graves problemas de salud en sus familias y vecines. En estas luchas, se gestan feminismos populares muy diversos, algunos ligados a estructuras campesinas/indígenas, otros ligados a los sectores subalternos, que visibilizan las voces de las mujeres populares y traen a la agenda pública la temática del territorio. Maristella Svampa afirma que esto es común a toda América Latina y explica: “La asociación entre feminismos populares (...) está intrínsecamente ligada a la emergencia de un lenguaje de cuidado en relación a los territorios. No es casual, en esa línea, que haya una asociación entre mujer-cuerpo-territorio, (...) de la mano de la idea de que formamos parte de la naturaleza (...), que esta relación de interdependencia es central y que las mujeres tienen un rol fundamental en la sostenibilidad de la vida. Más ecofeminista que eso no podríamos encontrar”⁶.

Sin embargo, cabe aclarar que muchas de estas mujeres no se reconocen feministas, y mucho menos, ecofeministas, aunque podamos pensar que sus prácticas lo son. Esto se debe a que, en la mayoría de los casos, han sufrido el discurso patriarcal machista de denigración de los feminismos. Sin embargo, al calor de las luchas sociales y socioambientales, en ese vaivén entre lo público y lo privado, esas mujeres que eran renuentes a decirse feministas van reconociendo y verbalizando no solo la dominación de las empresas sino también la opresión patriarcal, y se van asumiendo como feministas (Svampa, 2019b).

No es casual que este proceso esté acompañado de la denuncia de violencia de género, ya que existe una profunda relación entre el extractivismo y la violencia patriarcal. Svampa (2019c) sostiene que la consolidación de una fuerza de trabajo masculina en los territorios mineros, petroleros, por ejemplo, genera una configuración urbana, social, que implica una fuerte desvalorización de la mujer y la naturalización de la violencia patriarcal, la trata, la explotación sexual, etc., exacerbando estas problemáticas. Además, son muchísimas las mujeres y feminidades que, en contextos de lucha contra el extractivismo, son blanco de criminalización, reciben amenazas, sufren abuso policial o arrestos arbitrarios, y hasta son asesinadas por enfrentarse al poder y los intereses de grandes empresas. El caso más emblemático es, quizás, el de Berta Cáceres, la activista ambientalista y feminista hondureña asesinada por sicarios en 2016 tras liderar la lucha contra la construcción de una represa hidroeléctrica.

Por último, es fundamental mencionar que, desde nuestra perspectiva, el hecho de que mujeres y lideresas se pongan al frente de las luchas contra el extractivismo no tiene que ver una “esencia femenina” que las liga al cuidado de la vida, sino con el rol que se les asigna a las mujeres e identidades feminizadas a partir de la división sexual del trabajo. Es decir, por estar a cargo de las tareas de cuidado y reproducción de la vida, son ellas las primeras en detectar cuando estos proyectos extractivistas amenazan con desplazarlas de su territorio, contaminar sus ríos o poner en riesgo la salud y el bienestar de sus familias y comunidades. Esta perspectiva se aleja del esencialismo y la polarización de los géneros que planteaban las primeras corrientes del ecofeminismo en los 70 y 80, y sostiene que no existe una predisposición natural hacia el cuidado, sino que esto es una construcción cultural que debemos cuestionar y deconstruir.

6. Tomado del Encuentro Ecofeminista: “Lo común en cuestión. Miradas ecofeministas para construir una ciudad más justa y sostenible”, realizado por Taller Ecologista en Rosario (Argentina), en agosto de 2019. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=LVSLPB7_wBE&t=1386s&ab_channel=TallerEcologista

Ecofeminismo constructivista: volver a poner la vida en el centro es tarea de todos

El ecofeminismo constructivista o crítico es una corriente que surge más recientemente, en los 90 y que actualmente tiene mucha producción teórica, con referentes como Alicia Puleo y Yayo Herrero. Hace una fuerte crítica a la Modernidad y se enfoca en señalar la relación entre el capitalismo y el patriarcado, y cómo ambos sistemas actúan de forma sinérgica y se sostienen por la explotación de la naturaleza, los bienes comunes y territorios, y por la opresión y subordinación de las mujeres y sus cuerpos, así como la invisibilización de los trabajos de cuidado que sostienen la vida. Afirma que todas las personas estamos igualmente capacitadas para estas tareas y que debemos “desprivatizarlas”, politizarlas, ponerlas en el centro de importancia y redistribuirlas de una manera democrática.

En su análisis crítico, el ecofeminismo denuncia que este modelo de organización social y económico que plantea el capitalismo, el patriarcado capitalista, ha desplazado del centro de importancia a la sostenibilidad de la vida, es decir, a las bases materiales que posibilitan una “vida buena”, y puso el foco en la producción y reproducción del capital. Este crecimiento económico ilimitado que se propone es insostenible desde el punto de vista ecológico, como se mencionó más arriba, y nos llevó a una crisis socioecológica por sus aspiraciones de crecimiento ilimitado, ignorando los límites del planeta y sus bienes naturales, ignorando el funcionamiento cíclico y circular de la naturaleza, de la que somos parte. Es decir, el sistema ignora que somos ecodependientes: dependemos de todos estos procesos y bienes naturales para sobrevivir. Y a su vez, nuestras sociedades también son insostenibles desde el punto de vista de los cuidados. Se ignora que somos interdependientes: durante toda la vida, pero sobre todo en algunos momentos del ciclo vital, no podríamos sobrevivir si no fuese porque otras personas dedican tiempo y energía a cuidar de nuestros cuerpos.

Para los ecofeminismos, “ecodependencia” e “interdependencia” son dos conceptos fundamentales a la hora de repensar nuestros vínculos con la naturaleza y otros seres humanos y no humanos, y permiten articular un diálogo entre el ecologismo y los feminismos, a nuestro entender los movimientos sociales más importantes del último siglo. La pandemia puso en evidencia que la vida campesina, los sentidos de comunidad, el cuidado y la reciprocidad son centrales en el sostenimiento

de la vida; que es posible vivir sin ese consumo exacerbado que provoca destrucción ambiental y que amenaza la vida misma en el planeta; que la felicidad y la calidad de vida tienen dimensiones más relevantes que el poseer y acumular cosas, como es vivir en un tejido de relaciones afectivas confiables⁷. La necesidad de potenciar una transición (que ya está en marcha) hacia otras formas de producir, distribuir y consumir es impostergable, y estamos convencidos de que el encuentro en la lucha entre estos dos movimientos es clave para avanzar hacia un verdadero cambio civilizatorio. La revolución, sin dudas, será ecofeminista o no será.



Material bibliográfico

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía (2020) *Las Brechas de Género en la Argentina*. Estado de situación y desafíos. Tomado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

Federici, S. (2013) *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Villatuerta, Traficantes de Sueños.

Herrero, Y., Pascual, M. (2011) *Cambiar las gafas para ver el mundo*. España. Editorial Libros en acción.

Herrero, Y. (2012) *Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas*. Publicado en Revista de Economía Crítica, n.º13, primer semestre 2011, ISSN 2013-5254. Tomado de: <https://transecos.files.wordpress.com/2014/04/yayo-herrero-propuestas-ecofeministas-2012.pdf>

Herrero, Y. (2020) *En guerra con la vida*. Tomado de: <https://ctxt.es/es/20200302/Politica/31220/coronavirus-decrecimiento-crisis-ecologica-agroecologia-yayo-herrero.htm>

7. <https://pactoecosocialdelsur.com/>

Pérez Orozco, A. (2014) *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. España. Traficantes de sueños.

Puleo, A. (2002) *Un repaso a las diversas corrientes del ecofeminismo. Feminismo y ecología*. Tomado de: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/feminismo_y_ecologia.pdf

Puleo, A. et al (2015). *Hacia una cultura de la sostenibilidad. Análisis y propuestas desde la perspectiva de género*. Universidad de Valladolid.

Svampa, M. y Viale, E. (2014) *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires. Katz Editores.

Svampa, M. (2016) *El Antropoceno, un concepto que sintetiza la crisis civilizatoria*. Tomado de: <http://maristellasvampa.net/el-antropoceno-un-concepto-que-sintetiza-la-tesis-civilizatoria/>

Svampa, M. (2018) *Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno*. Tomado de: <https://nuso.org/articulo/svampa-tesis-ecologica-antropoceno-calentamiento-global/>

Svampa, M. (2019a) *Antropoceno. Lecturas globales desde el Sur*. Tomado de: <http://maristellasvampa.net/wp-content/uploads/2019/12/Antropoceno.pdf>

Svampa, M. (2019b) *El feminismo, más que un movimiento social, es la sociedad en movimiento*. Revista Amazonas. Tomado de: <https://www.revistaamazonas.com/2019/02/19/maristella-svampa-sociologa-argentina-el-feminismo-mas-que-un-movimiento-social-es-la-sociedad-en-movimiento/>

Svampa, M. (2019c) *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. México. CALAS.

Valdivia, B. (2018) *Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora*. Publicado en *Hábitat y Sociedad* (issn 2173-125X), n.º 11, noviembre de 2018, Universidad de Sevilla, pp. 65-84. Tomado de: <https://institucional.us.es/revistas/habitat/11/Hys11-mon04.pdf>

Vega Cantor, R. *Crisis civilizatoria*. Tomado de: <https://herramienta.com.ar/crisis-civilizatoria>



CAPÍTULO 3.

Vivir en la ciudad con gafas ecofeministas



Educación socioambiental en clave ecofeminista

Pensar en educación socioambiental desde una perspectiva ecofeminista, o ¿por qué no?, pensar en una educación ecofeminista, implica una reflexión sobre los actores o sujetos de la educación socioambiental, sobre los espacios desde los que se educa, sobre el contenido de la educación socioambiental y sobre las maneras de educar. Es decir, se trata de hacernos las siguientes preguntas: ¿Quiénes son los educadores socioambientales? ¿Qué enseña una educación ecofeminista? ¿Dónde se aprende? ¿Cómo se enseña con una perspectiva ecofeminista?

¿Quiénes y desde dónde nos enseñan educación socioambiental?

Resulta necesaria, entonces, una primera pregunta sobre los sujetos de la educación en general y, luego, específicamente de la educación socioambiental. Desde los orígenes mismos del sistema educativo nacional moderno, encontramos una tendencia a la feminización: mujeres fueron “las 65 valientes” de Sarmiento, mujeres debían ser las encargadas de los primeros años de enseñanza según la Ley 1420¹ (1984), mujeres eran la mayoría del estudiantado en las escuelas normales al inicio del siglo XX (Martínez Paz, 1986). Una primera justificación, acaso ideológica, de esta feminización podemos hallarla en la concepción de la mujer “con habilidades naturales para el cuidado”, aunque no puede negarse un fundamento de orden económico/presupuestario, en tanto el Estado garante de la educación pública podía justificar un menor salario en caso de que les docentes fueran mujeres (Fiorucci, 2014).

La socialización de las tareas domésticas, es decir las tareas de cuidado, fue ganando terreno en el espacio público y permitió a las mujeres insertarse en el mercado de trabajo por medio de la extensión de los papeles femeninos domésticos, reconocidos ahora como servicios. A pesar de la continuidad respecto

1. Art. 10: La enseñanza primaria para los niños de seis a diez años de edad, se dará preferentemente en clases mixtas bajo la dirección exclusiva de maestras autorizadas. Ya el Congreso Pedagógico de 1882 había declarado la conveniencia de estimular y favorecer en todos los países de América del Sur “(...) la especialización y el predominio que adquiere naturalmente y por esfuerzo propio la mujer como educacionista primaria” (TEDESCO, 1986, p. 234).

de las actividades “reproductivas”, tanto el empleo como el estudio, brindaron elementos emancipadores, abrieron un camino de ascenso social propio, legal y legítimo (Yannoulas; 1997).

Por supuesto que no eran mujeres los profesores universitarios, ni los estudiantes de los Colegios Nacionales, ni los funcionarios a cargo de las tomas de decisiones en materia educativa (ministros, presidentes del Consejo Nacional de Educación, rectores, decanos), salvo casos excepcionales. No resulta extraño que a la par de que se les hayan asignado a las mujeres cualidades relacionadas con la crianza de los niños, se les hayan negado las capacidades directivas e intelectuales que exigían los cargos “superiores”, dejando clara, una vez más, la división entre la esfera pública y privada. Sin embargo, tampoco faltaron las voces que negaron toda capacidad de educar de la mujer. Víctor Mercante, por ejemplo, consideraba un “problema social” la falta de maestros varones y entendía que las mujeres no contaban con los atributos necesarios para “dar al niño que termina en la escuela primaria direcciones morales, educación cívica y carácter” y aun reconociendo que podían “instruir”, no tenían “aptitud para educar” (Fiorucci, 2014, p. 36).

La feminización de la docencia heredada del normalismo se prolongó en el tiempo y, aun con matices y muchas transformaciones, continúa en la actualidad. Como la mayor parte de los trabajos asociados al cuidado y, por ende, a lo femenino, la docencia es considerada por ciertos sectores, aún hoy, una tarea de menor jerarquía. Este menosprecio por el oficio docente continúa configurando un amargo obstáculo para los educadores en sus históricas luchas por el efectivo cumplimiento de sus derechos laborales, ya que las calificaciones peyorativas y desacreditaciones no solo abundan en los discursos de la ciudadanía, sino que también son aprovechadas por los gobiernos para incumplir sus obligaciones.

Ahora bien, si la asignación de la tarea educativa a las mujeres se basa –al menos parcialmente– en la consideración de la enseñanza como un trabajo de cuidado, afín a las tareas denominadas “domésticas” o de crianza, lo propio puede extenderse especialmente a la enseñanza socioambiental, por consistir en una materia particularmente vinculada al cuidado. **En efecto, si enseñar es cuidar, con más razón lo será enseñar a cuidar.**

Por otro lado, y acercándonos a la pregunta sobre el dónde, resulta imprescindible reconocer que la educación en general, y la educación socioambiental en particular, excede en primer lugar el ámbito escolar. Fuera del ámbito institucional educativo o la educación formal, también han sido históricamente las mujeres quienes, desde los hogares, enseñaron sobre los cuidados de la naturaleza y de las personas. En este sentido, se entiende que quienes nos enseñan a cuidar son generalmente las mismas personas que cuidan.

Cocinar, limpiar, cuidar infantes, atender ancianxs, organizar los recursos domésticos y la multiplicidad de tiempos requeridos, atender diversidad de temas en simultaneidad, etc., constituyen habilidades cuyo aprendizaje se realiza por los canales informales de las prácticas sociales establecidas como “normales” (Papuccio de Vidal, 2020, p. 79).

¿Qué enseña una educación ecofeminista?

Pensando ahora en el contenido de una educación ecofeminista, una primera aproximación al respecto nos indica que es una enseñanza sobre los principios de interdependencia y ecodependencia, conceptos desarrollados en el capítulo 2. Una educación ecofeminista introduce la noción de cuidado de los bienes comunes y de las otras personas, desde una transversalidad que involucra al conjunto de espacios curriculares de forma integral, abarcando a su vez, todas las prácticas de la institución educativa y a cada una de las personas que forman parte de ella. Desde este punto de vista, creemos que no podemos hablar de educación ecofeminista por la mera incorporación en el programa educativo de contenidos que contemplen la importancia del cuidado de la Naturaleza y de otras personas, si esos postulados no se ven reflejados en la práctica institucional, ya sea porque se reproducen en su interior relaciones jerárquicas, porque se distribuyen inequitativamente las tareas de cuidado o porque no se promueven acciones respetuosas de los procesos de la naturaleza dentro del establecimiento. En efecto, si el ecofeminismo es teoría y praxis, una educación desde esta perspectiva deberá trascender los programas de estudio para abrazar una rutina escolar que ponga la vida en el centro. Al respecto, la coordinadora del área Ecoeducación de Taller Ecologista, Claudia Costinovsky, plantea:

2. <https://www.lacapital.com.ar/educacion/la-pandemia-permite-reconocer-que-la-educacion-ambiental-es-necesaria-n2584339.html>

Que sean escuelas que entretejan redes de sostén para las múltiples expresiones de la vida, desde el anclaje territorial y el cuidado del espacio común. Que sean escuelas que a través de sus alianzas y de sus prácticas efectivas apuesten a un pensamiento propositivo. Que sean escuelas-brújula, que edifiquen la utopía de una nueva comunidad (Diario La Capital, 2020)².

Por el contrario, una educación que pretenda transversalizar el cuidado, una educación para la vida, encontrará su límite en las asignaturas que, a la par de aquellas con contenidos de protección ambiental, enseñan una economía tradicional que apela al crecimiento indefinido sin reconocer los límites impuestos por los procesos naturales e invisibilizan las tareas de cuidado no remuneradas, realizadas históricamente por las mujeres, de las que el sistema capitalista se ha valido para sostener y reproducir su fuerza de trabajo. La actividad reproductiva de lo social, también llamada “cuidado” o “trabajo afectivo”, es necesaria e indispensable para la existencia del trabajo remunerado, la acumulación de plusvalor y el funcionamiento del capitalismo propiamente dicho, implica toda una serie de actividades que ayudan a producir nuevas generaciones de trabajadores y reponer, reparar a las existentes, asegurando las atenciones y cuidados diarios necesarios para el sostenimiento de la vida que permiten el regreso al trabajo (Fraser, 2014).

¿Cómo se enseña con perspectiva ecofeminista?

Una educación ecofeminista implica también una toma de posición acerca de las maneras de enseñar. Una educación que pone la vida en el centro necesariamente se aleja de los paradigmas eficientistas y meritócratas apegados a los resultados para recuperar el valor de la escuela como un lugar de encuentro y diálogo, de la clase como un paréntesis a la vorágine implantada por la lógica del mercado, y de la docencia como una tarea artesanal que permite tejer lazos (Lorenz, 2019).

Además, desde esta perspectiva, se reconocen las diversidades y se rechaza el viejo modelo homogeneizador que inspiró la conformación misma del sistema educativo, para reconocer las múltiples formas de ser, crecer y aprender que existen, y enriquecernos con cada una de ellas. Es una educación que resiste la reproducción de los discursos heteropatriarcales y atiende a la diversidad de contenidos, así como también a la pluralidad de subjetividades.

Asimismo, pensar en una educación ecofeminista supone cuestionar el modelo de relación pedagógica verticalista y jerárquica, que excluye a los estudiantes del proceso, en tanto considera a la educación como mecanismo disciplinante y normalizador, que inculca pasividad para adaptarse al orden establecido, en lugar de transformarlo, y jerarquiza el recurso a la memorización, en desmedro de la experiencia. Es decir, implica rechazar lo que Paulo Freire llama una “educación bancaria”, en la que “los educandos son los depositarios y el educador quien deposita” y “el ‘saber’, el conocimiento, es una donación de aquellos que se juzgan sabios a los que juzgan ignorantes”; una visión que “anula el poder creador de los educandos o lo minimiza, estimulando así su ingenuidad y no su criticidad, satisface los intereses de los opresores” (Freire, 1970, p.79-81). Por el contrario, toda educación que ponga la vida en el centro deberá constituirse –continuando con la propuesta del pedagogo brasileño– como una educación dialógica, que despierte la curiosidad, la crítica reflexiva, la capacidad de dar respuesta a los desafíos, y que promueva el cambio y la lucha.

Mientras la vida –dice Fromm– se caracteriza por el crecimiento de una manera estructurada, funcional, el individuo necrófilo ama todo lo que no crece, todo lo que es mecánico. La persona necrófila se mueve por un deseo de convertir lo orgánico en inorgánico, de mirar la vida mecánicamente como si todas las personas vivientes fuesen objetos. Todos los procesos, sentimientos y pensamientos de vida se transforman en cosas. La memoria y no la experiencia; tener y no ser es lo que cuenta. El individuo necrófilo puede realizarse con un objeto –una flor o una persona– únicamente si lo posee (Freire, 1970, p. 89).

Además, la pregunta acerca del cómo educar implica introducirnos en la esca-brosa cuestión del acceso y la producción del conocimiento: ¿cómo conocemos, quiénes deciden sobre las maneras de conducir al conocimiento?, ¿cuáles maneras de conocer son válidas?, ¿qué conocimientos son válidos? En este punto, es necesario reconocer la importancia que ha tenido la producción colectiva de saberes y conocimientos para la educación popular y las pedagogías emancipadoras. “Luchar por la democratización epistémica implica necesariamente asumir un trabajo de producción de saberes y conocimientos de la mano de experiencias organizativas y de lucha de los movimientos populares” (Palumbo y otros, 2020, p. 20).

En este sentido también para repensar las maneras de conocer y conocernos, resultan de gran valor los aportes de la epistemología feminista, que como explica Elsa Dorlin (2009) “consiste en valorizar recursos cognitivos invisibilizados y depreciados, determinados por, y elaborados desde, las condiciones materiales de la existencia de las mujeres; en transformar su experiencia en saber” (p. 21).

(...) el saber feminista se apoya en todo un conjunto de saberes locales, de saberes diferenciales y oposicionales, descalificados, considerados como “incapaces de unanimidad” o “no conceptuales”, que tienen que ver con la reapropiación de sí: de su cuerpo, de su identidad. Se trata aquí de un modo de conocimiento de sí, común a numerosos movimientos sociales, que consiste en politizar la experiencia individual: en transformar lo personal en político. (Dorlin, 2009, p. 15)

En las corrientes epistemológicas hegemónicas dominan el centro los pares dicotómicos, entendidos como conceptos exhaustivos y excluyentes. El par Hombre-Naturaleza³ implica necesariamente la expulsión mutua, la imposibilidad de pertenecer simultáneamente a ambos lados. No existe aquello que queda por fuera de estos pares con pretensión de universalidad, que a su vez se encuentran, en cierto modo, jerarquizados y sexualizados. Desde esta óptica, la emocionalidad, la subjetividad, el cuerpo aparecen en escena como obstáculos al conocimiento, ya que tradicionalmente se encuentran en el extremo feminizado, y por lo tanto inferiorizado, del par. Siguiendo a Maffía (2004), es necesario abandonar la idea de que estas categorías constituyen barreras al saber y, por el contrario, revalorizarlas.

¿Se puede hablar de la caricia como parte de una metodología de investigación o de análisis? No tengo dudas de que el abrazo y la caricia, el reconocernos en una mirada, el sentirnos en una piel, producen posibilidades de “conocimiento” tanto o más fecundas que otras formas de estudio o de investigación (...) No me refiero a la caricia programada, ni al abrazo paternalista realizado desde un lugar de saber o de poder, de contención o de sostén. Me refiero a la caricia y al abrazo que nacen en el momento exacto del encuentro de las historias de opresiones que nos identifican. La caricia y el abrazo que forman parte de una ética feminista del acompañamiento, del caminar codo a codo, de transitar los dolores y hacernos cómplices de nuestros deseos (Korol, 2007, p. 20).

3. “Las teóricas ecofeministas han venido reflexionando sobre el estrecho vínculo entre la subordinación de las mujeres y la destrucción de la naturaleza.” Sugerimos la lectura del artículo “El Faloceno: redefinir el Antropoceno desde una mirada ecofeminista”, publicado en Ecología Política: <https://www.ecologiapolitica.info/?p=9705>

Ciertas corrientes más vinculadas al ambientalismo también han recogido este debate y advierten que la escisión Razón-Afecto creada en la modernidad hizo creer que son dos caminos impermeables e independientes, negando que la afectividad impregna toda racionalidad y que no existe ningún pensamiento o conocimiento libre de sensibilidad. Comprender el mundo desde este punto de vista, en donde objeto y sujeto se encuentran separados, ha llevado al humano a encontrarse como centro del mundo, poseedor de cuanto lo rodea, y a ese todo apodarlo naturaleza (Giraldo y otros, 2020, p. 43).

Advierten, sin embargo, que la solución a este dualismo no sería el monismo, que tiende a la unificación y eliminación de diferencias en un proceso totalizador y termina por devorar y negar la otredad. Por ello, proponen construir una vía alternativa, que considere la multiplicidad “de fuerzas, energías, sensibilidades, humores, afectos que interactúan dinámicamente”, que tome en serio las interdependencias, renunciando a su vez a la eliminación de la diferencia.

Esa diversidad de encuentros explica la vida. Habitamos con otras alteridades, estando inter-penetrados, implicados, involucrados, en la espesa urdimbre de la vida. Por eso somos vida dentro de la vida, una forma de vida que mantiene su propia estructura y especificaciones, que no se disuelve en un todo mayor, pero que tampoco puede imaginarse al margen de lo demás. (Giraldo y otros, 2020, pp. 43-44)

Además, al concebir el ecofeminismo no sólo como una corriente de pensamiento sino fundamentalmente como una praxis, reconocemos un “enseñar ecofeminista” en aquellas docentes que militan en los movimientos socioambientales y/o feministas, en aquellas que se enfrentan a las condiciones de precariedad laboral docente, a la violencia institucional, a la represión, a las problemáticas socioambientales que atraviesan sus escuelas. En este sentido, destacamos el inestimable valor educativo de les docentes de la Red Federal de Docentes por la Vida⁴ que, siguiendo el legado de Ana Zabaloy, pusieron el cuerpo a la lucha contra las consecuencias ambientales del agronegocio en las comunidades educativas rurales. Ya sea enfrentando las agresiones y amenazas de quienes ostentan mayor poder de decisión y ponen el capital sobre la vida, o tejiendo redes para generar conciencia en las pequeñas poblaciones rurales, e incluso asistiendo a les estudiantes y sus familias en sus problemáticas de salud, estas docentes construyen día a día nuevas maneras de educar: educar militando para la vida.

4. <http://docentesporlavida.org/>

Educación ecofeminista... ¿para quién?

Dijimos que no podíamos concebir, desde una perspectiva ecofeminista, una educación basada en relaciones jerárquicas y estancas de maestre-alumne, que ubique a les estudiantes en una posición de pasividad, de receptores, de ignorantes (o sin luz), por lo tanto, no nos parece adecuado preguntarnos a quién educar.

De la misma manera, si bien resulta necesario reconocer el rol del Estado educador, esto no podría leerse como una educación dada por les funcionaries del Estado a un pueblo ignorante. Por el contrario, es indispensable poner en valor los saberes de quienes enfrentan cada día los conflictos socioambientales, de las mujeres e identidades feminizadas que construyen saberes y experiencias sobre el cuidado de otras y de los bienes comunes. Pero además, es fundamental trabajar en la educación de las personas a través de las cuales el Estado actúa, las personas que ejercen las funciones públicas. En este sentido, resulta fundamental la sanción de la Ley Micaela⁵, que establece la capacitación obligatoria en materia de género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, y de la Ley Yolanda⁶, que tiene por objeto garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático para las personas que se desempeñen en la función pública. Destacamos el hecho de que ambas leyes lleven el nombre de mujeres que militaron en el feminismo, en el caso de Micaela, y el ambientalismo, en el caso de Yolanda, que fue pionera en la temática y la primera secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano en una época en la que escaseaban mujeres al frente de los organismos de la Administración Pública.

Por todo esto, decíamos, la pregunta que queremos responder no es a *quiénes educar*, sino *para quiénes*: ¿para quién pensamos una educación para la vida, una educación para el cuidado? Así, no sólo estamos reconociendo que tanto educadores como estudiantes enseñan y aprenden, sino que estamos enfatizando en que la educación sólo puede entenderse como un proceso colectivo que

5. Micaela García fue una militante del Movimiento Evita, violada y asesinada a la salida de una discoteca en Gualaguay (Entre Ríos) en 2017. La noticia sobre este femicidio generó una fuerte conmoción a nivel nacional ya que también participaba activamente del movimiento Ni Una Menos (Argentina).

6. Yolanda Ortiz fue la primera Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano. En América Latina fue portavoz del Mensaje Ambiental para los Pueblos del Mundo que Perón escribió en su exilio en Madrid en 1972 anticipándose incluso, a la primer Cumbre de la Tierra en Estocolmo, convocada por Naciones Unidas para deliberar sobre la problemática ambiental en el planeta.

siempre redundará en beneficio para el conjunto de la sociedad. Mejor aún, el debate se profundiza y se humaniza si preguntamos ¿por quiénes pensamos en una educación ecofeminista?, ¿quiénes merecen una sociedad educada para la vida y para el cuidado, respetuosa de las diversidades interdependientes?

Con todos los interrogantes que guiaron este apartado aún abiertos y con la imagen en nuestra mente de estas mujeres que enseñan haciendo, cuidando, sembrando, luchando, aprendiendo, de esas multiplicidades que se encuentran sin disolverse, de esos “cuerpos con cuerpos” que forman “vida dentro de la vida”, podemos afirmar con certeza que una educación para la vida es una educación construida por todes y para todes.



Material bibliográfico

Busnadiego, P. (16 de mayo de 2020) Entrevista a Claudia Costinovsky: *La pandemia permite reconocer que la educación ambiental es necesaria*. Diario La Capital: <https://www.lacapital.com.ar/educacion/la-pandemia-permite-reconocer-que-la-educacion-ambiental-es-necesaria-n2584339.html>

Consejo Nacional de Educación. Ley de Educación Común N.º 1420, 26/06/1984, R.N. 1882/84, Art. 10. Tomado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002647.pdf>

Dorlin, E. (2009) *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Nueva visión, Buenos Aires. p. 15; p. 21.

Fiorucci, F. (2014) *Maestros para el sistema de educación pública. La fundación de escuelas normales en Argentina (1890-1930)*. Sociedad Mexicana de Historia de la Educación; Revista de Historia de la Educación Mexicana; 2; 3; 6-2014; 25-45.

Fraser, N. (2014) *Tras la morada oculta de Marx. Por una concepción ampliada del capitalismo*. New Left Review Ltd en español lanzado desde Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) para lengua española.

Freire, P. (2005) *Pedagogía del oprimido* (2.a Edición). México: Siglo XXI Editores. Tomado de: <https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>

Giraldo, O. F. y Toro, I. (2020) *Afectividad ambiental. Sensibilidad, empatía y estéticas del habitar*. Chetumal, Quintana Roo, México: El Colegio de la Frontera Sur: Universidad Veracruzana.

Korol, C. (comp.) (2007) *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular*. Pañuelos en rebeldía, Colección Cuadernos de Educación Popular, Editorial El Colectivo, Buenos Aires.

Lorenz, F. (2019) *Elogio de la docencia. Cómo mantener viva la llama*. Ed. Paidós, Buenos Aires.

Maffía, D. (2004) *Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Seminario de Epistemología Feminista. Disponible en: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%A4-Das.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf>

Martínez Paz, F. (1986) *El sistema educativo nacional. Formación. Desarrollo. Crisis*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Palumbo, M. et. al (2020) *Educación popular. Para una pedagogía emancipadora Latinoamericana*. 1.a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Tomado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201204031813/Educacion-popular.pdf>

Papuccio de Vidal, S. (2020) *Feminismo y agroecología. Acerca de la vida y el legado de Chabela Zanutigh* (compilación). Editorial Último Recurso, Editores Militantes, Rosario.

Tedesco, J. C. (2020) *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1955)*. Compilado por Darío Pulfer, 1.a ed. ampliada, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNIPE: Editorial Universitaria.

Yannoulas, S. C. (1996) *Educación: ¿una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930)*. Kapelusz, Buenos Aires.

Humedales en peligro: cuando la degradación se traduce en recarga de los trabajos de cuidado y deterioro de la vida

El capitalismo patriarcal ha hecho su tarea en invisibilizar los procesos ecosistémicos que sostienen nuestras vidas, y sin duda la degradación silenciosa de los ecosistemas de humedales es una clara muestra de ello. Según un informe de 2019 sobre el estado global de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del IPBES (Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas), se ha perdido el 85 % de los humedales del mundo, con una tasa de desaparición tres veces mayor a la estimada para bosques (IPBES, 2019).

Los humedales son ecosistemas cuyo pulso de vida son los pulsos del agua, ya que son ecosistemas dinámicos que cambian en el tiempo y en el espacio según sus propios ciclos de inundación y sequía, concepto nombrado por la biología como hidropériodo. Los suelos también se moldearon por esos pulsos de agua, adquiriendo características propias conocidas como hidromorfismo o suelos hídricos; dichos períodos de inundación y sequía dictaron condiciones a las cuales cierto tipo de fauna y flora logró adaptarse para vivir allí; un proceso de adaptación, selección y evolución de miles de años, que hoy continúa y continuará. Estas características, las crecidas y bajantes, el tipo de suelo y la biota adaptada, confieren a los humedales propiedades intrínsecas y distintivas de los ecosistemas puramente terrestres o puramente acuáticos.

Ahora bien, no hay una única definición de humedales ya que el término engloba a una gran variedad de ambientes que tienen como elemento central al agua, la cual, como dijimos, determina la estructura y el funcionamiento de dichos ecosistemas (Ramsar, 2006). Si bien a simple vista los humedales pueden verse muy distintos, como un bosque o una zona intermareal o una laguna de altura o una pradera, todos ellos tienen en común una alta productividad¹ y diversidad asociada. Debido a estas características, en los humedales ocurren múltiples procesos ecosistémicos que permiten nuestra vida: regulan los ciclos del agua, proveen agua potable, filtran y limpian las aguas de contaminantes, controlan inundaciones y sequías, protegen las costas de su erosión y albergan una gran diversidad de aves, plantas, hidrófitas (plantas que viven en el agua), mamíferos, roedores, reptiles y anfibios que hacen posible actividades humanas como la pesca, la ganadería, la apicultura y el turismo.

A pesar de todo lo que nos brindan como especie y la gran diversidad de vida que cobijan, no solemos tener muy presente la importancia de los humedales en nuestro cotidiano. Este distanciamiento de lo que sostiene nuestras vidas es otra trampa del patriarcado en alianza con el capital. Es más, seguramente nuestros primeros acercamientos a los humedales han estado teñidos por connotaciones negativas, ya que a través de la literatura, películas, dibujos y descripciones son retratados como el hogar de criaturas horribles y pestes, pantanos oscuros y malolientes, repletos de insectos, plantas salvajes y tierra movediza; recordemos, por ejemplo, la escena de la icónica película de los ochenta *La historia sin fin*, cuando Atreyu tiene que atravesar el Pantano de la tristeza, y su compañero de aventura, el caballo Ártax, queda estancado allí y termina hundiéndose sin poder salir. Aquella percepción negativa podría haber llevado a un particular desinterés por visibilizar y conservar los humedales. Hoy es frecuente escuchar que acciones que dañan a los humedales son anunciadas como “obras de saneamiento” y celebradas por un amplio sector de la sociedad como signo de “progreso o mejoría”; estas intervenciones, como canalizaciones y drenajes, modifican el curso o permanencia del agua, afectando el funcionamiento ecológico del humedal y llevando, en algunos casos, a su destrucción completa.

Lo cierto es que en las últimas décadas esta visión negativa está cambiando, y los procesos ecosistémicos que nos brindan los humedales para el sostenimiento de la vida cobran cada vez más relevancia. Sin duda, la convención internacional de RAMSAR, tratado intergubernamental para el resguardo, cuidado y conservación de humedales del mundo, da cuenta de ello².

1. La Ecología tiene un concepto de productividad distinto del que tiene la Agronomía, el que prevalece en nuestro inconsciente colectivo. La productividad de un ecosistema es el aumento de la biomasa por unidad de tiempo y área; si la biomasa es la masa total de organismos vivos, la productividad entonces la podemos entender como una medida del crecimiento de un ser vivo o cambios de varios seres vivos (a través de transformación de la materia) en un determinado tiempo y área, en un dado ecosistema. En la Agronomía, por otro lado, la manera más extendida de medir productividad es a través del rendimiento de un cultivo por unidad de área, p. ej., 2 toneladas de trigo/Ha/año. La Ecología entiende la diversidad como productiva mientras que la noción hegemónica del concepto nos dice que la generación de un único ser vivo, un tipo de cultivo, es lo productivo.

2. Nuestro país adhirió al tratado RAMSAR en 1994 y desde entonces se comenzó con el estudio de los humedales en nuestro territorio. Años después, se consolidaron grupos de trabajo e investigación específicos para estos ecosistemas (3A-UNSAM), y esa expertise, convicción y vocación se cristalizaron en el primer inventario nacional de las regiones de humedales (2017). Para más información sobre la Convención RAMSAR:

<https://www.ramsar.org/es>

En nuestro país se estima que el 21 % de la superficie del territorio está cubierta por humedales. No obstante no hay ninguna ley a nivel nacional que los proteja ni que presente pautas para su ordenamiento territorial ni estrategias para su conservación. Esto es preocupante ya que, al igual que en el resto del mundo, estos ecosistemas corren peligro; las actividades que amenazan a los humedales son múltiples y responden a fuertes intereses político-económicos: la minería, el avance de la frontera agrícola, la urbanización, la deforestación, la ganadería, las canalizaciones, endicamientos y terraplenes, obras de infraestructura a gran escala, basurales a cielo abierto, efluentes industriales y domésticos no tratados e introducción de especies exóticas (Benzaquén y otros, 2017).

Además de amenazar la integridad de los humedales, estas actividades afectan las tareas reproductivas, domésticas y de cuidado, dentro y fuera del hogar, poniendo en riesgo la sostenibilidad de la vida. Históricamente, las mujeres suelen estar a cargo en mayor parte de estas tareas, y por ese motivo son ellas las primeras en evidenciar los impactos ambientales y en organizarse para poner un freno a la contaminación, al despojo, a la destrucción, exigiendo que se resguarde y priorice la vida, la familia y la comunidad. Es por esto que entendemos las prácticas de mujeres luchando en contextos de riesgo de inundación, en zonas de sacrificio y frente al extractivismo, en clave ecofeminista, ya que su hacer cotidiano materializa día a día la consigna política de poner la vida en el centro. A nivel comunitario, serán las trabajadoras sociales, enfermeras, psicólogas, médicas y médicos, trabajadores y trabajadoras esenciales, aunque precarizados, quienes pondrán el cuerpo frente a las consecuencias de la destrucción de ecosistemas, el cambio climático y el avance extractivista.

Ecofeminismo para conservar

Para empezar a entender cómo podemos proteger a nuestros humedales y los procesos ecosistémicos fundamentales para nuestras vidas, es importante preguntarnos ¿qué es la conservación de ecosistemas?, ¿hay una única forma de pensarla? y entonces, ¿cómo podemos conservar los humedales?

La activista ambiental y referente ecofeminista india Vandana Shiva ha estudiado durante muchos años la relación entre biodiversidad y mujeres, el conocimiento y las prácticas de ellas en el resguardo e intercambio de semillas nativas, claves para la continuidad de la vida y la diversidad en espacios agro-

forestales. Shiva (1992) enfatiza la necesidad de pensar en la conservación de los ecosistemas anclados en la soberanía alimentaria, las comunidades campesino-indígenas y el rol de las mujeres como guardianas de las semillas. Además, subraya que las estrategias de conservación deben incluir elementos culturales y religiosos, profundamente arraigados en estas comunidades, como prácticas tradicionales y rituales para la cosecha; tal como nos gusta enfatizar desde Taller Ecologista, la conservación de los ecosistemas humedales como territorios de vida.

El aporte de Shiva es sumamente relevante porque interpela nuestro sentido común tan internalizado de “producir o conservar”. Generalmente, cuando pensamos en conservación pensamos solo en la posibilidad de implementar áreas protegidas, es decir pequeñas reservas naturales, parques nacionales, donde rara vez las personas pueden vivir y menos aún llevar a cabo actividades productivas; es decir, o se protege o se produce y se vive. Aquí, volvemos a encontrarnos con la dicotomía, como parte de la larga lista de binomios del pensamiento capitalista patriarcal: sociedad-naturaleza, hombre-mujer, civilización-barbarie.

En relación con la conservación de humedales, las mujeres poseen conocimientos y prácticas de manejo y gestión del agua a nivel comunitario, que son muy valiosos, teniendo en cuenta que el agua es el elemento central en estos ecosistemas. Además sus saberes en medicina, nutrición y el manejo de flora autóctona están fuertemente vinculados al sostenimiento de la biodiversidad; sin duda la etnobotánica puesta en diálogo con el ecofeminismo podrá aportar muchísimo para profundizar este vínculo biodiversidad-mujeres-conservación. Finalmente, estos saberes y prácticas hacen al arraigo y a las formas de habitar un territorio, en este caso los humedales, que constituyen un patrimonio cultural, social e histórico, con un valor intrínseco, único y que por lo tanto merecen ser resguardados.



Ecofeminismo para luchar

Hoy en día cuando hablamos de humedales, la principal atención está puesta en los grandes incendios que sucedieron durante el año 2020 en el Delta del Paraná; 350 000 ha³ es la superficie afectada estimada, un área equivalente a dieciocho veces la ciudad de Rosario. El fuego se debe principalmente a la ganadería de islas, que tiene como práctica histórica la quema de pasturas para el rebrote. Esta práctica se ha intensificado por el incremento en el número de cabezas de ganado en el Delta, y esto se debe a que el proceso de sojización de la pampa –la expansión de la frontera agrícola en la parte continental para el cultivo de soja– de los últimos 30 años ha desplazado las actividades ganaderas al sector de islas. El agravante de las quemas fue que se realizaron en un período de bajante histórica del Río Paraná, la más pronunciada en los últimos 50 años, y una sequía de toda la cuenca de casi dos años. Se especula que puede haber más de un interés en juego detrás de tanto fuego, por lo sostenido en el tiempo y la cantidad de focos extendidos en toda la región del Delta.

Esta destrucción obscena y sistematizada de empresarios con complicidad estatal vuelve a evidenciar, de manera local y cercana para nosotras, la acumulación sin fin del capital a costa de la vida. Mientras se destruyen los humedales y atacan las redes que sostienen procesos ecológicos para la vida, también se invisibiliza a sus pobladores, en especial a las mujeres. Al referirse a quienes habitan las islas, pareciera que todo se nombra en masculino: isleños, pescadores, ganaderos, puesteros, pero sabemos que las mujeres están ahí. Ellas son dulceras, cocineras, pescadoras, maestras, madres y tienen un rol protagónico en tejer y sostener redes comunitarias, indispensables al tratarse de poblaciones desatendidas y territorios difíciles por su geografía y comportamiento. Además de reconocer su presencia, y como dijimos anteriormente, sus prácticas y saberes para el cuidado de la vida, es importante visibilizar su vínculo con el sostenimiento de la biodiversidad y la conservación de estos humedales del Delta.

3. Dato extraído del Informe “Argentina incendiada. Lo que el fuego nos dejó”. Diciembre 2020. FARN. En el 2020 también sucedieron incendios intencionales y significativos en otros humedales por fuera del Delta como en Jaaukanigás, sitio RAMSAR al norte de la provincia de Santa fe y emplazado en el valle aluvial del Paraná. Esta superficie afectada no está incluida en las 350 000 ha.

A pesar del fuego, en 2020 también floreció la organización colectiva. Río Feminista es uno de los espacios novedosos que podemos mencionar, una red de mujeres del Delta del Paraná que viven en las islas y en las ciudades costeras litoraleñas. Este espacio de trabajo, contención y militancia comenzó en 2019 y consiguió sostenerse en la virtualidad, hecho que significó un gran apoyo durante la pandemia teniendo en cuenta que, así como el extractivismo no estuvo en cuarentena, la violencia de género y los feminicidios tampoco se detuvieron. También en la ciudad de Rosario se consolidaron nuevos espacios de lucha como la Multisectorial y les Autoconvocades por los Humedales, organizaciones que surgieron al calor de la indignación ciudadana, la movilización colectiva y la autogestión. Lograron sostener medidas de acción directa, como los cortes del puente Rosario-Victoria todos los sábados durante varios meses o el acampe frente a la sede rosarina de la Gobernación de la Provincia de Santa Fe durante un mes.

Nos llevamos una grata sorpresa al notar que en torno a las quemas también proliferaron reflexiones en clave ecofeminista desde diversas organizaciones, ambientalistas y no ambientalistas. Sin duda el marco global de la pandemia de COVID-19, cuyo origen zoonótico es el producto de la crisis ecológica mundial, propició la apertura cognitiva para que estos debates permeen en, por ejemplo, sectores del feminismo que no solían abordar temas como el extractivismo, las luchas socioambientales y los modelos de maldesarrollo. Deseamos que esto haya llegado para quedarse y consiga expandirse.

A continuación, compartimos algunas reflexiones de esos espacios colectivos:

(...) nos damos cuenta de que en la historia de la vida de las mujeres de las islas está escrita la historia de la expropiación de la tierra, la historia de arrasamiento de las poblaciones, la historia del “desarrollo”, de las mujeres que se tienen que ir de la isla por distintas razones, con su familia y se van a los barrios pobres de las ciudades como Victoria, Rosario, Diamante o ciudades de la provincia de Buenos Aires (Ana Fiol, integrante de Taller Flotante y Orilleras, ciudad de Victoria, Entre Ríos)⁴.

(...) Una cuestión que me parece bastante potente de este festival es que sale de un encuentro transfeminista isleño. Me parece que acá hay un encuentro de luchas que siempre estuvieron articuladas pero que cada vez lo hacen más. Se está

4. <https://www.mujeresdelsur-afm.org/tajos-economia-extractiva-humedales-parana-bajo-fuego/>

gestando una mirada eco-trans-feminista en el humedal, por lo menos acá en el humedal de Tigre. Había una necesidad muy grande de manifestarse sobre lo que está pasando en el contexto de la ASPO y porque estamos viviendo violencias muy fuertes en el territorio, es muy violento que tu medio de vida de repente se convierta en tu causa de muerte, como es el agua en este caso. Es una situación muy desesperante y muy violenta, que se hermana con la perspectiva que tenemos las mujeres, las lesbianas, las trans. Sabemos lo que es la violencia en nuestros propios cuerpos, entonces la defensa de los cuerpos y los territorios se están amalgamando, y creo que eso es algo muy potente a nivel local (Sofía Astelarra, bióloga, en la Asamblea Transfeminista del Tigre, ciudad de Tigre, Buenos Aires)⁵.

(...) ¿tal vez dejar de replicar los espacio dominantes que la militancia y los esquemas de lucha proponen será el punto para descubrir y seguir andando? ¿Será que estamos pariendo un feminismo litoraleño? Desde las cualidades de nuestro territorio Delta, desde lo propio de nuestros tiempos-acciones y modos de hacer lo doméstico, se construyen así otras formas de hacer defensa del ambiente. (Primer encuentro presencial de Río de Mujeres, Alto Delta)⁶.

(...) Particularmente en lo que hace a las mujeres y humedales, especialmente mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales, lo que nosotros destacamos, y que creemos que tienen que incorporar esta perspectiva la ley de humedales, es que estas mujeres cumplen un papel fundamental en la provisión, gestión y protección de los humedales, particularmente del agua pero también el mantenimiento de la cultura y las tradiciones que están ligados a los humedales. Además destacar que hay convenios internacionales de los cuales Argentina es parte, que llaman a hacer la vinculación entre la agenda de protección ambiental y género. A nivel de humedales está la convención Ramsar que recientemente emitió una resolución llamando a los países a reconocer los roles y las contribuciones que hacen las mujeres en lo relativo a estos ecosistemas. Y además están las tres grandes convenciones ambientales, de las cuales Argentina también es Estado parte, como la de Biodiversidad, Cambio Climático y Desertificación, todas las cuales tienen planes de acción de género. (Ana Di Pangraccio, integrante de FARN [Fundación Argentina de Recursos Naturales y Ambiente], respecto de la discusión por un proyecto de Ley Nacional de Humedales)⁷.

5. <https://www.anred.org/2020/11/22/la-comunidad-islana-de-tigre-se-moviliza-contr-la-contaminacion-y-en-defensa-de-los-humedales/>

6. <https://youtu.be/MAhR0U4R8E0>

7. <https://www.radiosur.org.ar/noticia.php?id=11809>

Todo este activismo, compromiso y organización del 2020 se cristalizó en un reclamo unificado y potente para visibilizar la urgente necesidad de contar con una Ley Nacional de Humedales en Argentina. Para poner la vida en el centro, consideramos que esta ley debe tener una mirada ecocéntrica y feminista. Una visión ecocéntrica considera que más allá de los servicios y beneficios ecosistémicos, los humedales tienen un valor propio e intrínseco. Además, que podemos habitar un territorio y producir respetando los ciclos de nutrientes y flujos de energía del ecosistema –la agroecología es un ejemplo de ello. Una visión feminista responde a la necesidad de que se escuche la diversidad de voces de las personas que viven en el territorio, y que las feminidades tengan una participación activa en la construcción de esta ley, en la que se valoren sus roles, contribuciones y conocimientos en defensa del humedal, se atiendan sus necesidades específicas y se respeten sus derechos.

Las gafas verdes y violetas nos invitan a salir de las lógicas de dominación y destrucción de los humedales con fines mercantiles, para pensar en estrategias de conservación y preservación de estos ecosistemas, que cuiden su integridad ecológica y la biodiversidad, que resguarden las comunidades y su patrimonio social y cultural, y que pongan en el centro la sostenibilidad de la vida.

Material bibliográfico

Benzaquén, L., D.E. Blanco, R. Bo, P. Kandus, G. Lingua, P. Minotti y R. Quintana (editores) (2017). *Regiones de Humedales de la Argentina*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Fundación Humedales/Wetlands International, Universidad Nacional de San Martín y Universidad de Buenos Aires.

IPBES (2019). *Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental*. Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services-ADVANCE UNEDITED VERSION

Secretaría de la Convención de Ramsar (2006). *Manual de la Convención de Ramsar: Guía a la Convención sobre los Humedales* (Ramsar, Irán, 1971), 4.a edición. Secretaría de la Convención de Ramsar, Gland (Suiza). Tomado de: https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/lib/lib_manual2006s.pdf

Shiva, V. (1992). *Women's indigenous knowledge and biodiversity conservation*. India International Centre Quarterly, vol. 19, n.º 1/2, 205-214.

Soberanía energética en clave ecofeminista

La energía es la capacidad de los sistemas -incluidos nuestros cuerpos- para realizar un trabajo y producir cambios. Qué abstracto, ¿no? En realidad, puesto así parece difícil de entender, pero si pensamos que todas las actividades que hacemos cotidianamente son trabajo, y que la intervención de los seres humanos en el mundo siempre produce cambios, es más fácil darnos cuenta de que la energía está en todas partes y que media en todos los aspectos de nuestra vida.

Consumimos energía en nuestro espacio doméstico de manera directa e indirecta durante todo el día, todos los días, casi sin darnos cuenta. Cuando encendemos una hornalla, nos bañamos con agua caliente, cocinamos, prendemos la luz o nos transportamos de un lugar a otro. También cada uno de los objetos que usamos todos los días necesitaron de energía para ser producidos y transportados hasta nosotros.

Sin embargo, en general cuando se debate sobre energía en los medios, cuando los políticos o los especialistas encaran el tema, la dimensión reproductiva queda por fuera, invisibilizada. Tampoco se visibiliza cómo impacta la “producción” de energía en el territorio y en las personas: cómo se obtiene o extrae (hidrocarbúrica, hidráulica, solar, eólica), cómo se transforma (eléctrica, derivados del petróleo, etc.), cómo se transporta y se distribuye.

Actualmente nuestros consumos de energía se sustentan mayoritariamente en una matriz de producción fósil (petróleo, gas natural y carbón). Además de contribuir a la producción de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático, esta matriz es insostenible porque depende de fuentes de energía no renovables. Entonces, el agotamiento inminente de estos bienes comunes finitos, como ya mencionamos en los capítulos anteriores, choca directamente con las pretensiones de acumulación capitalista.

La visión hegemónica de la energía es una visión productivista: se produce energía eléctrica, se produce combustible y gas, que usamos para sostener nuestra manera de vivir en sociedad. Desde una perspectiva economicista liberal, a los problemas que surgen en torno a la producción y el consumo de energía se les

llama externalidades. Hasta aquí sería un debate económico, pero el liberalismo económico es incapaz de abordar este asunto, entonces lo saca del tablero, lo pone afuera del debate, lo externaliza, y cuando contempla los impactos, los expresa en forma de costos: los llama pasivos ambientales.

En cambio, desde una perspectiva que contempla los límites biofísicos, los problemas y las consecuencias que trae este sistema energético pueden ser previstos y algunos de ellos pueden ser evitados. Esta visión nos permite comprender por lo menos algunas cosas: que el petróleo se agota y que una matriz energética mayoritariamente fósil impacta enormemente en el ambiente, en nuestra salud, en nuestra calidad de vida. En resumen, que nuestra manera de producir y consumir energía es dañina para nuestra vida en sociedad y que además es insostenible.

Mantener una mirada economicista basada en preceptos de economía liberal androcéntrica (nos ve a todes como homo economicus) tiene un costo muy alto. No existen proyectos capitalistas que puedan ser sustentables y esto nos puede llevar al colapso. Por eso las ecofeministas no podemos apoyar medidas como la instalación de megaproyectos que siguen poniendo en el centro la producción, están orientados al mercado, a la acumulación capitalista y no hacia las necesidades y deseos de las comunidades, hacia la reproducción de la vida. Hablamos de megaproyectos hidroeléctricos como Agua Zarca en Honduras; de la explotación minera de litio en Bolivia, Chile y Argentina; el uso de fracking en Vaca Muerta; la construcción de reactores nucleares para generación eléctrica; los megaparques eólicos y los megaparques fotovoltaicos, como el que se había planificado en Marruecos.

¿Qué hacemos entonces frente a esta realidad? No se trata de simplemente dejar de producir o consumir energía, porque todas las personas la necesitamos para vivir. La energía es parte de nuestros bienes comunes naturales y es un elemento necesario para llevar a cabo todos los trabajos que permiten la producción y reproducción de nuestra sociedad, pero se convierte en una mercancía que genera lucro para unos pocos.

Por otro lado, si miramos al sistema energético desde los consumos, nos encontramos con que estos tampoco son equitativos ni democráticos, ya que no todes consumimos de igual manera ni tenemos las mismas posibilidades de

hacerlo. Dada la distribución inequitativa de medios de producción, distribución y reproducción, gran parte de la población vive en condiciones de pobreza energética mientras una pequeña parte de la población consume enormes y ridículas cantidades de energía. Esto sucede porque el sistema energético no está orientado al sostenimiento de la vida de las comunidades, al desarrollo de todas las dimensiones humanas. Se trata, entonces, de que pensemos y construyamos otro sistema energético para una sociedad más justa y sostenible.

Queremos un sistema energético acorde con una vida social deseable, que haga valer el esfuerzo de sostener y reproducir la especie, tarea que no recae solo en mujeres pero que históricamente ha sido adjudicada al género femenino. Dado que nos ocupamos de garantizar la sostenibilidad de la vida, las mujeres e identidades feminizadas nos vemos obligadas a poner el cuerpo para defender y cuidar a las comunidades. Por ello se habla de feminización del cuidado del territorio y de las tareas reproductivas, independientemente de la genitalidad de los sujetos en cuestión. Esto es más evidente en territorios más visiblemente impactados por el sistema productivo, que en nuestro país y casi toda Latinoamérica está signado por las prácticas extractivas: agronegocio, megaminería, megarepresas hidroeléctricas, extracción petrolera, obtención de energía eólica a gran escala, industrias energo intensivas, entre otras. Estas involucran la expropiación de los bienes comunes y la configuración de relaciones sociales extremadamente violentas y crueles.

Es claro que nuestra civilización se basa en un modelo energético androcéntrico, productivista, inequitativo, contaminante y poco democrático. Por lo tanto debemos cuestionar nuestros modelos de vida, con el sistema energético que lo sostiene. ¿Y qué podemos hacer? No disponemos de una respuesta unívoca para encarar las transiciones energéticas, tampoco creemos que sea posible abordar el asunto pensando en soluciones únicas para todas las realidades territoriales, no existen las soluciones mágicas. Lo que sí existen son ensayos, espacios de desarrollo de soberanías donde se están configurando sujetos con distintos niveles de autonomía. Su existencia nos permite pensar en la construcción de alternativas comunitarias y populares donde se produzcan y reproduzcan nuestras sociedades de acuerdo a lo que consideramos deseable.

Actualmente el sujeto social que está en el centro de la vida política de las sociedades occidentales no es el asalariado formal (en masculino, adrede), que fue el centro de las transformaciones sociales y políticas del siglo XX. Hoy los sujetos

capaces de una transformación social se encuentran laboralmente atomizados, no tienen la posibilidad de formar parte de una masa asalariada, sindicalizada u organizada en el marco del Estado de Bienestar porque esta forma estatal y social ya no existe. Además ya no es posible: el desempleo y la precarización se han incrementado en América Latina desde los años 70 y se han acelerado con la pandemia. Quienes aún conservan puestos laborales, se encuentran sumidos en algún tipo de precarización laboral.

Somos les desocupades, les jóvenes, precarizades, terciarizades, les monotributistas y les marginades quienes nos estamos haciendo cargo del trabajo productivo y reproductivo, sin seguridades sociales, sin derechos laborales, sin garantías... especialmente somos las mujeres e identidades feminizadas quienes sabemos que depende de nosotres el sostenimiento de la vida, una situación que la pandemia ha dejado muy en evidencia. De ninguna manera defendemos la precarización. Sabemos que en estos espacios cooperativos y asociativos, no hay garantías de estar protegidas por derechos sociales y laborales, pero la realidad es que en los otros sectores tampoco, nos referimos al público y al privado, al trabajo en el Estado y en las grandes empresas, las transnacionales o incluso las nacionales.

En esos espacios nuevos (y no tan nuevos, ya que las estrategias de cooperación, asociativismo y el trabajo en red existe desde tiempos casi inmemoriales) hay márgenes de participación y algo de poder de decisión, posibilidad de ejercer algo de soberanía sobre la utilización del tiempo, sobre el cuidado de las personas, sobre el territorio y sobre la producción, para decidir qué producir, para qué y cómo.

Este sector popular o sector de economía social ha sido históricamente definido por la negativa: ni propiedad estatal, ni propiedad privada. Un algo que se trató históricamente de meter jurídicamente en esas dos categorías pero que debería tener un estatus aparte: algo así como propiedad pública no estatal. Algunas personas a esto le llamamos comunal o comunitario.

En nuestros territorios, podemos encontrar instancias de ejercicio de soberanía energética, por ejemplo, en zonas rurales, en algunos pueblos donde las cooperativas eléctricas abren el juego a la participación popular. En las ciudades hay experiencias de este tipo en los consorcios, en clubes sociales, en

barrios organizados de manera comunal, en barrios populares, en asociaciones de usuarios. En resumen, donde hay organización, se puede decidir aunque sea un poco sobre la generación, la distribución y el uso de la energía; donde podemos participar políticamente, podemos aprender y debatir sobre energía. Para dejar de ser sujetos pasivos que consumen acríticamente, debemos recurrir a la organización: solo así tendremos la oportunidad de ocupar un lugar activo en el sistema energético.

Material bibliográfico

Bertinat P, Chemes J, Fernanda Forero L. (2020). *Transición energética. Aportes para la reflexión colectiva*. Disponible en: <https://tallerecologista.org.ar/nueva-publicacion-sobre-transicion-energetica/> (último acceso 27/3/2021)

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. 1.a ed. Buenos Aires: Tinta Limón.

Kurz, R. (1997). *Antieconomía y antipolítica. Sobre la reformulación de la emancipación social después del fin del "marxismo"*. Disponible en: <https://exit-online.org/link.php?tab=transnacionales&kat=Espanol&ktext=Antieconomia%20y%20antipolitica> (último acceso 27/3/2021)

Observatorio Petrolero Sur y VVAA (2018). *Soberanía Energética. Propuestas y debates desde el campo popular*. Disponible en: <https://opsur.org.ar/wp-content/uploads/2018/12/Libro-Soberania-energetica-WEB.pdf> (último acceso 27/3/2021)

Observatorio Petrolero Sur (2016). *¿Por qué la crisis energética?* Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7xqajLJM0nl> (último acceso 27/3/2021)

Rodríguez López, D. y Burucua, A. (2015). *Pasivos ambientales e hidrocarburos en Argentina. Análisis de casos y marcos jurídicos para un debate urgente*. Disponible en: <https://opsur.org.ar/wp-content/uploads/2015/07/Libro-Pasivos-Ambientales-web.pdf> (último acceso 27/3/2021)

Samuelson, P. A. y Nordhaus W. D. (2008). *Economía*. McGraw-Hill Interamericana. Madrid.

Scholz, R. (2016). *El patriarcado productor de mercancías. Tesis sobre capitalismo y relaciones de género*. Constelaciones. Revista De Teoría Crítica, 5(5), 44-60. Recuperado de <http://constelaciones-rtc.net/article/view/815> (último acceso 27/3/2021)

Una mirada desde el ecofeminismo urbano a la problemática de los residuos

Desde la perspectiva ecofeminista se afirma, como se explicó en el capítulo 2, que estamos asistiendo a una crisis civilizatoria. Uno de los síntomas de esta crisis es la sobreproducción y la falta de tratamiento adecuado de nuestros residuos, una problemática que pone de manifiesto la relación que las personas tenemos con el ambiente. El proceso de generación de residuos se da en una escala tan enorme, y en general tan lejos de nuestro campo visual, que no logramos percibir ni dimensionar cuáles son sus consecuencias para la sostenibilidad de nuestras vidas.

Este capítulo no pretende dar cuenta de todas las variables que hacen a la problemática de los residuos, lo cual es sumamente complejo. Sí se intenta destacar algunos de los puntos que consideramos clave para ensayar posibles reflexiones en clave ecofeminista.

Todo consumo es político

El actual modelo de producción y consumo implica la generación de una creciente cantidad de residuos, que son devueltos al ambiente¹ a un ritmo que hace que sea imposible para los ecosistemas volver a incorporarlos a los ciclos naturales, no solo por el volumen sino también por la calidad y composición de algunos materiales. Por eso, resulta inevitable asociar la problemática de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) a la capacidad exponencial de consumo desmedido de nuestras sociedades modernas.

En la *modernidad líquida* (Bauman, 2003) los cambios se llevan a cabo a una mayor velocidad. Las instituciones y agentes sociales que conforman los ámbitos de la cultura, la economía o la política, están en un proceso constante de cambio. En este contexto el consumo es considerado el eje central: somos una *sociedad de consumo* consolidada. A través de la publicidad masiva y la interiorización del hábito de consumir como una premisa fundamental de autorrealización, los humanos están cada día más insatisfechos, llenos de dudas e incertidumbre.

1. Cuando hablamos de ambiente o medio ambiente incluimos factores sociales en este concepto, ya que no creemos que ambiente y sociedad puedan pensarse por separado.

Es que a través del acto consumista intentamos paliar las ansiedades e inseguridades que la sociedad actual nos genera. Esto tiene como consecuencia una rueda interminable de necesidades, deseos, carencias y nuevas necesidades. La sociedad de consumo consigue que la insatisfacción sea la norma permanente (Bauman, 2003). Una de las herramientas que utiliza para lograr esto es la denigración inmediata de los productos: algo que era maravilloso ayer es inservible mañana, un producto desfasado, pasado de moda. En este sentido, surgieron dos conceptos, *obsolescencia programada* y *obsolescencia percibida*, el primero para explicar el hecho de que muchos productos son diseñados para durar menos tiempo, ejemplo de esto son los teléfonos celulares, y el segundo para señalar una tendencia a cambiar nuestras cosas por otras más nuevas por influencia de la publicidad (Moskat, 2016).

Basura Cero: para un abordaje sistémico e integral de la problemática de los residuos

Al esquema irracional de consumo que sostenemos, se suma un manejo ineficiente de los residuos en la mayor parte del mundo. En gran parte de las localidades argentinas, se disponen los residuos en basurales a cielo abierto, que generan diferentes impactos socioambientales. En los últimos años proliferaron propuestas de construcción de incineradores y de plantas de tratamiento de residuos para operar con basura mezclada (sin separación en origen), y se hizo hincapié en la construcción de rellenos sanitarios para cerrar basurales a cielo abierto. Por otro lado, cada vez más municipios implementan programas de separación y reciclaje, pero estos no solo han sido poco efectivos, teniendo en cuenta que inciden en una fracción marginal de los residuos, sino que no incluyen al sector carrero/cartonero, quienes recuperan y reciclan la mayor cantidad de materiales. En algunos casos, existen políticas orientadas a incorporarlos a la gestión formal, pero en muchos otros las políticas tienden más bien a la represión o la indiferencia (Moskat, 2016). Otra limitación de estas propuestas es que, en general, no tienen una mirada crítica sobre el consumo, en tanto se considera que cualquier tipo de consumo es conveniente para el país sin considerar la dimensión socioambiental.

Si tenemos en cuenta estos factores, no cabe dudas de que, a la hora de pensar y analizar propuestas al problema de la basura, es necesario un abordaje amplio que cuestione todo el ciclo de vida de lo que diariamente se descarta.

La perspectiva a destacar es la de

(...) considerar a los residuos como el último eslabón de un proceso que comenzó con la extracción de las materias primas (madera, gas, petróleo, minerales, etc.) necesarias para producir todos los materiales que terminamos descartando. Este “ciclo de vida” de los materiales incluye también el procesamiento, el transporte, el consumo de productos y finalmente el descarte (...). Si ampliamos la mirada a todo este camino que recorren los materiales asociados a todo lo que consumimos y tiramos, encontraremos que los impactos ambientales son mucho mayores que sólo los ocasionados por un basural o un relleno sanitario (...). El ciclo de vida de los materiales tiene incidencia significativa en todos los problemas ambientales como el cambio climático, la destrucción de bosques nativos, el agotamiento de recursos no renovables incluidos los energéticos, desplazamientos forzados, la contaminación química, etc. (...) Es importante señalar que esta problemática no se origina desde decisiones o elecciones individuales sino que se trata de un sistema de producción, distribución y consumo. Por ende a la hora de pensar las soluciones es necesaria una perspectiva sistémica que considere las causas y las interrelaciones (Moskat, 2016, p. 80).

Con este objetivo, emerge Basura Cero, un enfoque promovido por muchas organizaciones a nivel global. La Alianza Global por Alternativas a la Incineración (GAIA)² señala que

Basura Cero es una nueva forma de ver un viejo problema. En lugar de buscar nuevos sitios donde enterrar la basura, un plan de Basura Cero apunta a crear comunidades seguras y saludables en donde los productos se diseñen mejor y todo lo que se deseché pueda reintegrarse de forma segura en el mercado o la naturaleza a través de la reutilización, reparación, el reciclaje o compostaje, eliminando eventualmente la basura³.

Desde este enfoque, se plantea la necesidad de actuar a nivel nacional a través de normativas que obliguen a las empresas a producir y distribuir de otra manera. Se desarrolló globalmente un principio político, plasmado ya en diversas normativas, conocido como Responsabilidad Extendida del Productor (Moskat, 2016), según el cual las empresas deben responsabilizarse por los impactos ambientales de sus productos, haciendo foco en la gestión una vez que se desechan. Este principio puede ser una importante herramienta para lograr cambios en el sistema producción-consumo.

2. <https://www.no-burn.org/gaia-spanish/>

3. GAIA (2007) “Basura Cero: una solución integral”

Recolectores informales de residuos en Rosario

En Argentina muy poco se ha hecho para lograr niveles de recuperación de residuos significativamente mayores. La mayoría de las propuestas, como se explica arriba, no refieren al *ciclo de vida* de los productos que consumimos y por eso tienen serias limitaciones: no resuelven la problemática, generan nuevos riesgos ambientales, absorben importantes recursos económicos y desplazan a cartoneros/as (Moskat, 2016).

Actualmente en nuestra ciudad (Rosario, Santa Fe) se generan alrededor de *1500 toneladas de basura diarias* entre residuos domiciliarios, restos de poda, de construcción y demoliciones, y algunos otros rubros. De los domiciliarios, la mitad es orgánico, el resto fracciones varias (plásticos, papel, cartón, vidrio, metales, etc., en proporciones varias). La recolección está principalmente en manos de empresas privadas, que asumen también servicios complementarios, como el barrido y limpieza de espacios públicos. En términos presupuestarios, se estima que la gestión de RSU se lleva el 16,6 % del presupuesto municipal: 1650 millones de pesos de casi 10 000 millones (Rodríguez Musso et al., 2018).

Sin embargo, en los últimos años, los residuos han sido revalorizados por un sector de la economía popular, que emergió en nuestro país ante la crisis socioeconómica del 2001: los recolectores y recolectoras informales de residuos. Sin condiciones seguras ni derechos básicos para desarrollar su trabajo, recolectan material reciclable reponiendo valor mercantil a los desechos de consumo urbano.

Como manifiesta la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR) en sus fundamentos,

(...) cartoneros, carreros, catadores, hurgadores, waste-pickers, gancheros son en todo el mundo familias humildes que encuentran en los RSU un digno medio de subsistencia. Cumplen sin contraprestación alguna con un servicio que el Estado debe garantizar conforme a su legislación interna (nacional y provincial) y a diversos compromisos de raigambre internacional: recuperar residuos, reciclar, minimizar el enterramiento en rellenos sanitarios⁴.

4. <https://faccyr.org.ar/programa-argentina-recicla/>

Además, en este contexto, hay que tener en cuenta que estos actores ejercen presión sobre el Estado para que se aprueben o no, de acuerdo con sus intereses, propuestas sobre recolección, reciclaje y disposición final de la basura.

Más allá de las iniciativas que tuvo el gobierno municipal de Rosario ante la problemática del sector cartonero, la financiación estuvo mayormente orientada no a la valorización del reciclador como tal, sino a una suerte de reconversión del sector hacia otras actividades. Pero se observó que, por ejemplo,

(...) en el Programa Andando, se establecía que “no parece ser posible dar solución de empleo formal a 500 personas con baja empleabilidad (potencial individual para ser solicitado por el mercado) y con dificultades de desarrollo de una estrategia de autoempleo alternativa”. Si este era el diagnóstico inicial de la población carrera,⁵ ¿por qué razones se privilegió la vía del autoempleo, que parecía destinada al fracaso en el mediano plazo? ¿No supone esto acaso volver más vulnerable una población de por sí castigada? (Rodríguez Musso et al., 2018)

Dicho sector continúa careciendo de derechos y herramientas para la realización de su trabajo en condiciones dignas y sufriendo la violenta persecución policial por realizar esta actividad sin ningún tipo de reconocimiento.

De esta manera vemos cómo el destino de la basura está sometido a los clásicos procesos de injusticia ambiental y social: se concentra en las periferias, se realiza con trabajo no remunerado y muchas de las personas que viven en esas periferias son las que asumen la limpieza de los que más consumen, en un claro subsidio al capitalismo (Soliz T., 2019).

Recuperadoras y recicladoras urbanas

En América Latina son muchas las mujeres y feminidades que, expulsadas del campo o de las ciudades, asumen el trabajo invisible y despreciado de recuperación de la basura. Ellas enfrentan el peso del trabajo reproductivo de la procreación, la crianza y el trabajo doméstico no remunerado; y por otro lado el de la producción social precarizada, ya que hablamos de un trabajo considerado como parte de las economías informales y que, por ende, se realiza en condiciones de explotación y exclusión (Soliz T., 2019).

5. Personas que utilizan un carro a caballo para realizar la recolección de residuos.

En el libro *"Reciclaje sin recicladorAs es basura"* (2019), las autoras recopilan las historias de 42 recicladoras de distintas ciudades de Ecuador y Colombia, como resultado de un profundo estudio de investigación, con el objetivo de dar "sentido político y humano a la vida de miles de mujeres que cotidianamente 'limpian la cara del mundo', aquellas que con sus manos transforman la basura, que todas y todos generamos y despreciamos, en bienes de uso social y familiar". Asimismo, en este libro, proponen la categoría *retorno de las brujas* para reivindicar los emblemáticos procesos de organización de las mujeres recicladoras para exigir su derecho al acceso a los medios de producción que les permitan garantizar su reproducción material a través del oficio del reciclaje y, finalmente, para demandar el reconocimiento de su oficio no como un empleo informal sino como una conquista social y ecológica (Soliz T., 2019).

En nuestro país, se destaca el caso del Programa Promotoras Ambientales, la principal política de género de la FACCyR, que busca recuperar un rol generalmente desarrollado por las mujeres: el de socializar y construir vínculos con vecinos/as para el proceso de recuperación de materiales reciclables.

Esta experiencia permite visibilizar el trabajo que vienen desarrollando las cooperativas en la gestión de los materiales reciclables y, al mismo tiempo, pone en juego el rol fundamental de las mujeres cartoneras. Como cuerpo de Promotoras Ambientales, ellas están a cargo de tareas específicas que las convierten en el nexo entre las cooperativas de cartoneros y la comunidad: recorren las casas y edificios para fomentar la importancia de separar los residuos, informar sobre las normas vigentes y gestionar el retiro del material reciclable de cada vivienda o comercio para que pueda ser entregado en mano al recuperador urbano.

Jackie Flores, referenta nacional de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), secretaria de FACCyR y coordinadora nacional del Programa de Promotoras Ambientales, habla del autoreconocimiento, de construir una identidad junto con sus compañeras como "promotoras ambientales, orgullosamente cartoneras":

Me da mucho orgullo enseñar separación en origen, que es una acción hermosa, sencilla (...). La separación en origen no solo resguarda al planeta, resguarda las vidas de mis compañeras y compañeros, resguarda a la sociedad donde convivimos todos. Cuando decimos 'gestión de residuos con inclusión social' hablamos de

respetar ese trabajo que generamos nosotros... no queremos que se nos convide a hacer otro trabajo. ¡No! Quiero ser cartonera, quiero ser Promotora Ambiental (Jackie Flores, MTE Capital. Encuentro Ecofeminista, agosto 2019).

Así, las mujeres recuperadoras urbanas se constituyen como verdaderos agentes de cambio, profundizando su rol social y ambiental al concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la separación en origen, y empoderándose a través del uso de la palabra y de una discursividad de la que son protagonistas.

A modo de cierre

El sistema capitalista se encargó de mercantilizar todo. Nos llevó a pensarnos por fuera y hasta por encima de la naturaleza, una idea que legitima la explotación y el no reconocimiento de los límites del ambiente frente al consumo infinito y la producción de desechos.

En estos momentos de apogeo de la diversidad de ofertas de productos y servicios resulta fundamental cuestionar nuestros consumos cotidianos y los desechos que estos generan. Quienes tenemos el privilegio de acceder a la información y la posibilidad de elegir, debemos preguntarnos qué compramos, dónde y por qué lo hacemos, en qué condiciones se produce, etc. y priorizar aquellos productos que sean menos nocivos para el ambiente en su cadena de producción y obtención de las materias primas y que, al mismo tiempo, fortalezcan los espacios de economía popular, social y solidaria.

El practicar nuestros consumos cotidianos de manera consciente siempre tendrá un impacto positivo en la huella de nuestro paso por el planeta. Aun así, no se debe perder de vista que esta problemática no se origina, ni se soluciona, desde decisiones o elecciones individuales sino que se trata de un sistema de producción, distribución y consumo, y que es necesaria una perspectiva sistémica que considere las causas y las interrelaciones. Resulta central trabajar colectivamente, en red y en diálogo con el Estado para generar políticas públicas desde el paradigma de Basura Cero y en clave ecofeminista, y avanzar hacia una gestión de RSU que ponga en valor el rol social y ambiental de recicladores y recuperadores urbanos.



Material bibliográfico

Bauman, Z. (2003) *Modernidad líquida*. México. Fondo de Cultura Económica

Breilh, J. (1991) *La triple carga; trabajo, práctica doméstica y procreación: deterioro prematuro de la mujer en el neoliberalismo*. Centro de Estudios y Asesoría en Salud (CEAS). Quito, Ecuador.

Moskat, M. (2016) *Los residuos en Argentina: caminos para su abordaje*. Universidad de Tres de Febrero, 1er Congreso Socioambiental. General Roca - Fiske Menuco.

Muchiut, J. (2018) *El Conflicto Cartonero en Rosario, Argentina. Resumen informe descriptivo*. Proyecto de reconocimiento de la situación de derechos humanos de los recicladores en Latinoamérica). WIEGO.

Pereyra, B. (2013) *Género, pobreza y poder: la participación de las mujeres en el ámbito comunitario* en Pena, N. y col. *Desarrollo y derechos de las mujeres: su participación y liderazgo en organizaciones comunitarias*. Fundación CICCUS, Buenos Aires.

Rodríguez Musso, J; Piatti, M; Moskat, V; Castagno, A; Beckmann, E. (2017) *Políticas públicas sobre los recolectores informales de residuos de la ciudad de Rosario y conflictos en torno a la prohibición de la tracción a sangre* en Schamber y Suárez (Comp.), "Recicloscopio V". Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

Soliz T., M. F. (2019) *Reciclaje sin recicladorAs es basura. El retorno de las brujas*. Global Alliance for Incinerator Alternatives (GAIA) y Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO), Ecuador.

Svampa, M. y Flores, J. (2019) *Crisis civilizatoria y feminismos populares*. Encuentro Ecofeminista - Taller Ecologista. Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=LVSLPB7_wBE&t=757s

Sustancias tóxicas, al descubierto y por doquier: un enfoque ecofeminista

*“Si vamos a vivir tan íntimamente con estos químicos
–ingiriéndolos y tomándolos hasta la mismísima médula de nuestros huesos–,
es mejor que sepamos algo sobre su naturaleza y su poder”*

Rachel Carson

Quizás una de las primeras imágenes que se nos viene a la mente al pensar en algo “tóxico” sea la planta nuclear de Springfield o el pez de los tres ojos nadando en el río contaminado de Los Simpson. Es decir que intuitivamente lo asociamos con algo que puede causar daño a nuestra salud, y es sensato pensar que estas sustancias se manipulen solo en un laboratorio o en una industria y bajo condiciones controladas y de seguridad. Sin embargo (alerta spoiler), aunque no asociemos los tóxicos con nuestra cotidianidad, convivimos con ellos todos los días. Podemos encontrarlos tanto dentro del hogar –en productos de cuidado personal, en utensilios de cocina, en muebles, pinturas, juguetes, en nuestro propio plato de comida–, como fuera de él –en el *smog*, las emisiones industriales, en el humo por la quema de basurales, en los campos fumigados–.

Un gran triunfo de este sistema en guerra contra la vida es hacer pasar estas sustancias tóxicas por inocuas (que no hacen daño) y distribuir las por todos lados. Por eso, desde una mirada ecofeminista, entendemos que el desconocimiento de las sustancias peligrosas a las que estamos expuestos en nuestras casas y en nuestro entorno a diario es un síntoma de esta crisis civilizatoria global. ¡Pero no tenemos que culparnos por este desconocimiento! Porque si leemos la etiqueta de cualquier producto que tengamos a mano, seguramente será imposible descifrar lo que contiene. Tendríamos que armar una cátedra libre de lectura de etiquetas para esto y, aun así, sería una tarea difícil de abarcar.

Una sustancia tóxica es un compuesto de origen sintético que causa algún tipo de daño a los seres vivos. El grado de toxicidad de esa sustancia indicará, entonces, qué tan severo es ese daño para la salud humana y/o para otros organismos del ecosistema. Ahora bien, para poder dimensionar la problemática, cabe mencionar que desde 1950 se han habilitado 140 000 nuevos compuestos químicos

en el mercado (Landrigan et al., 2018). Si bien no todos son necesariamente tóxicos, el número es gigante y no incluye a los derivados de estos compuestos que se generan por interacciones con el ecosistema; es decir que la cifra no contempla las transformaciones que sufren algunos compuestos por acción de la luz, de la temperatura o por su metabolización por algunos organismos vivos. Podemos mencionar el caso del glifosato (registrado)¹ y su derivado ambiental AMPA (ácido aminometilfosfónico).

Tóxicos bajo la lupa

Como dijimos antes, los compuestos químicos de origen antrópico son cientos de miles, y aquellos que sí son peligrosos tienen una toxicidad variable. Aquí abordaremos tres grandes grupos de tóxicos, seleccionados sobre la base de los siguientes criterios: su elevado volumen de producción a nivel mundial, la amenaza que representan para el ecosistema y/o la salud humana y su vinculación con actividades productivas extractivas como el agronegocio, la minería y el fracking, que además son predominantes en nuestro país y la región. Estos grupos de sustancias son los Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAP), los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) y los metales pesados, y debido a las características mencionadas, han recibido atención internacional en tratados y acuerdos intergubernamentales.

Los PAP son aquellas sustancias que se utilizan para controlar, prevenir y matar plagas, principalmente herbicidas, insecticidas y fungicidas, que han sido reconocidos por su toxicidad elevada para la salud o el ambiente en sistemas de clasificación internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), o en acuerdos o convenciones internacionales pertinentes con carácter vinculante, por ejemplo el SAICM (Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional) (FAO y OMS, 2019).

Los COP son un grupo de sustancias químicas orgánicas que además de tener átomos de carbonos e hidrógenos, suelen tener algún elemento halógeno (flúor, cloro, bromo). Ejemplos de COP son algunos insecticidas organoclorados (por

1. Cabe destacar que el modelo argentino del agronegocio tiene un triste récord: ser el que más glifosato por persona aplica en el mundo. Ver: <http://revistaanfibia.com/ensayo/glifosato-nuestro-chernobil-criollo/>

ejemplo dicloro difenil tricloroetano, DDT), ciertos retardantes de llama (por ejemplo éter de pentabromodifenilo, PentaBDE, presente en tapicería y equipos electrónicos), las dioxinas que son subproductos no intencionales de ciertos procesos de combustión y de la industria, entre otros. Estos COP poseen propiedades físicas y químicas particulares que los hacen tóxicos para los seres humanos y otros organismos vivos. La exposición a dichos tóxicos puede provocar efectos graves en la salud, incluidos ciertos tipos de cáncer, defectos congénitos, alteración en el funcionamiento de los sistemas inmunitario y reproductivo, daños al sistema nervioso central y periférico, y una mayor susceptibilidad a enfermedades. Además, estos compuestos son persistentes (pueden permanecer en el ambiente sin degradarse por muchos años) y se bioacumulan, es decir que los organismos que entran en contacto con ellos pueden almacenarlos, principalmente en el tejido adiposo, con el riesgo de que se acumulen y concentren en organismos de niveles superiores de la red trófica, por ejemplo, un depredador que se alimenta de peces expuestos a COP (Weinberg, 2009). Los COP se encuentran regulados por el Convenio Internacional de Estocolmo (2004) del cual Argentina es parte.

Por último, los metales pesados son elementos cuya densidad es por lo menos cinco veces mayor que la del agua². Tienen aplicación directa en numerosos procesos de producción de bienes y servicios. Los más importantes son: arsénico (As), cadmio (Cd), cobalto (Co), cromo (Cr), cobre (Cu), mercurio (Hg), níquel (Ni), plomo (Pb), estaño (Sn) y cinc (Zn). Si bien, en bajas concentraciones, algunos de estos son necesarios para la vida (micronutrientes), la actividad antrópica y los modos de producción-consumo-metabolismo social han aumentado la presencia de estos metales en el ambiente, lo que provoca graves efectos en la salud y el equilibrio de los ecosistemas.

Los seres humanos incorporamos metales pesados por ingesta, a través de los alimentos y el agua, al respirar, ya que están adheridos a partículas del ambiente, y por contacto directo con la piel o las mucosas. Puede ocurrir que la concentración ambiental del metal sea baja, por lo que la dosis de exposición es pequeña; sin embargo, la exposición por largos periodos de tiempo, sumado a que algunos de estos metales pueden bioacumularse, resulta en daños crónicos a la salud. Solo para brindar algunos ejemplos, podemos encontrar metales pesados

2. <https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal/enciclopedia/terminos/MetalesPes.htm>

en los efluentes industriales³ de curtiembres (cromo), metalúrgicas (cobre, níquel, plomo, zinc, cromo cobalto y cadmio), petroquímicas (plomo y mercurio), papeleras (cobre, zinc y mercurio) y en actividades agrícolas (mercurio, arsénico y plomo). Por otro lado, encontraremos metales pesados de uso urbano-doméstico, compuestos con plomo como aditivo de la nafta, en pinturas, soldaduras, baterías de autos, cosmetología; el mercurio para medicina dental y ciertas pilas; el arsénico en medicamentos y productos de cuidado personal; y el cadmio en diversas aleaciones, baterías recargables y pilas (Londoño y Muñoz, 2016).

Aunque el uso y abuso de tóxicos se haya extendido, gracias al esfuerzo de organizaciones y personas, cada vez existen más alternativas si queremos consumir de manera más consciente: alimentos agroecológicos, cosmética natural, productos de limpieza caseros y repelentes naturales contra “plagas”, lo que nos permite reducir el uso de sustancias tóxicas para aprender a convivir con otros seres vivos. Pero, si bien la responsabilidad individual es importante a la hora de cuestionar y cambiar nuestros consumos, el problema no se acaba allí ya que no todos tenemos los recursos materiales y simbólicos para poder elegir dónde vivir, qué consumir y de qué trabajar. No todas las personas estamos expuestas a las mismas sustancias tóxicas ni de la misma manera⁴; algunas poblaciones están mucho más expuestas a los tóxicos, por ejemplo, los barrios próximos a ciertas industrias, a basurales o a campos fumigados con agrotóxicos.

Uso de químicos y la vieja idea de progreso

Otro gran triunfo del sistema en guerra contra la vida ha sido instalar el uso de sustancias tóxicas como sinónimo de progreso, mejoría o desarrollo ya que nos permitirían *domesticar la naturaleza*, ponerla bajo nuestro control. Un claro ejemplo son los agrotóxicos, que se empezaron a comercializar para el control de malezas en los patios de las casas, en las plazas y parques públicos. Esto vino de la mano de la primera Revolución Verde de los países del Norte, modelo que después se impuso en el Sur global.

3. <https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal/enciclopedia/terminos/Efluentes.htm>

4. Existen dos tipos de exposición a una dada sustancia tóxica: la exposición aguda se trata de un suceso puntual con la sustancia y no vuelve a repetirse; la exposición crónica, en cambio, se trata de un suceso prolongado en el tiempo y/o uno breve que se repite en varias oportunidades, por ejemplo, una exposición ocupacional, laboral o habitacional, por vivir en zonas próximas a alguna industria, sector contaminado o zona de sacrificio.

La bióloga, comunicadora y activista norteamericana Rachel Carson fue una de las primeras en problematizar el uso (y abuso) de agroquímicos y cuestionar la idea de progreso en la sociedad norteamericana, argumentando que el camino que esta sociedad estaba tomando era totalmente opuesto al bienestar social. Ya en los 60, advertía sobre los efectos perjudiciales de los pesticidas y señalaba a las industrias químicas como responsables. Planteaba que este modelo de envenenamiento de la vida, humana y no humana, nos conduciría a la destrucción sistemática de todos los ecosistemas. “El ser humano es parte de la naturaleza, y su guerra contra ella es, inevitablemente, una guerra contra sí mismo”, denunciaba Carson en su obra más influyente, “Primavera silenciosa” (1962)⁵. Además de haber sido una referente indiscutida en los inicios del movimiento ecologista, la figura y el mensaje de Rachel Carson son considerados una gran inspiración para el pensamiento ecofeminista, incluso una década antes de que Françoise d'Eaubonne acuñara el término “ecofeminismo” en 1974.

A lo largo de esta publicación, insistimos en el hecho de que en Latinoamérica, en las zonas de sacrificio, son las mujeres las primeras en evidenciar y denunciar los impactos de los modelos de (mal)desarrollo por estar a cargo de las tareas de cuidado y reproducción de la vida. Se movilizan y organizan para frenar las actividades contaminantes y defender sus territorios y sus formas de vida. Algunos ejemplos son las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo en Córdoba, que se movilizaron por las fumigaciones con agrotóxicos en el barrio y la presencia de cada vez más vecinos con enfermedades graves por la contaminación, y el caso de la Cuenca Matanza-Riachuelo en Buenos Aires, donde un grupo de mujeres llevó adelante las denuncias por contaminación de las empresas instaladas en la zona. Ambas son experiencias emblemáticas de lucha socioambiental en nuestro país que, por su capacidad de organización y movilización, lograron dos fallos, el fallo Ituzaingó⁶ y el de Mendoza⁷. Como estos, existen muchísimos casos, quizás menos conocidos, en los barrios populares de las grandes ciudades, donde las mujeres reclaman por acceso al agua, servicios básicos y mejores condiciones de vida.

Teniendo presentes aquellos ejemplos de lucha, es urgente elevar la alerta sobre el uso de los químicos que ingresan a nuestros cuerpos sin nuestro conocimiento ni consentimiento, y fomentar una legislación que restrinja o prohíba el uso

5. Ver Mallen Rivera, C. (2012) “Rachel Carson, 50 años de romper el silencio”. Rev. Mex. Cien. For. Vol. 3 Núm. 14.

6 <https://fundeps.org/la-corte-suprema-confirma-el-fallo-de-ituzaingo-los-agroquimicos-si-nos-enferman/>

7. <https://farn.org.ar/proyecto/causa-mendoza-riachuelo/>

de estas sustancias. Desde el activismo socioambiental sostenemos que hay daños que resultan irreparables; los impactos de la violencia ambiental y social que generan las sustancias tóxicas son un ejemplo de ello y no pueden ser subsanados con compensaciones monetarias. Por eso, respecto a las sustancias tóxicas, es importante que se active el principio precautorio que adquirió un amplio alcance internacional desde que se incluyó como parte de la Declaración de Río de Janeiro en 1992. Dicho principio establece que los Estados deben aplicar el criterio de precaución cuando haya peligro de daño grave o irreversible al ambiente. Esto significa que, aun cuando no haya certeza científica absoluta de dicho daño, se deben tomar acciones para impedir la degradación del ambiente, o sea que se debe postergar la actividad al menos hasta que haya un consenso en la comunidad científica sobre su inocuidad. Cabe mencionar que este principio se hace realidad en nuestros territorios cuando el Estado firmante lo convierte en una ley o jurisprudencia doméstica.

¿Y para qué nos sirve a las organizaciones conocer toda esta información que parece tan técnica y tan alejada de nuestras realidades? Las sociedades civiles de los Estados miembro de estos convenios y declaraciones podemos usar algunos canales de participación para hacer oír nuestra voz. ¿Cómo? Construyendo “comunidades epistémicas” vinculadas a las organizaciones en los territorios afectados, apelando a la construcción colectiva de conocimiento especializado; tejiendo redes entre afectadas, profesionales de la salud, científicos/as, sindicatos y medios de comunicación. Todo esto es fundamental para aumentar la alarma e influir sobre los tomadores de decisión que se reúnen en las Conferencias Internacionales.

La investigación epidemiológica, el acceso a la información sobre los riesgos y el conocimiento sobre la aplicabilidad del principio precautorio nos permiten desarrollar acciones para proteger la vida de las personas y los territorios. Los aportes de la epidemiología crítica dan cuenta de los contextos sociales y las poblaciones vulnerables así como la ocupación de los espacios y sus relaciones de poder, para ampliar el concepto de salud del paradigma dominante de la salud pública (Breilh, 2013).

Entonces, si bien el tema de las sustancias tóxicas reviste cuestiones técnicas, también hay que recordar que el uso de estas sustancias tiene impactos en nuestra vida cotidiana, que no vemos pero que nos afectan a diario. El rol de cuidado y de alerta temprana sobre los efectos de estas sustancias es una tarea que nos

ha tocado desempeñar mayoritariamente a mujeres e identidades feminizadas. Es hora de que involucremos al resto de los actores sociales en el cuidado de los cuerpos y los territorios, utilizando como herramientas el principio precautorio y la organización colectiva.



Material bibliográfico

Breilh, J. (2013) *La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública* (salud colectiva). *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*; 31(supl. 1): S13-S27.

FAO y OMS (2019) *Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas - Directrices sobre los Plaguicidas Altamente Peligrosos*. (Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO). Roma. 46 pp.

Landrigan, P. J., Fuller, R., Acosta, N. J., Adeyi, O., Arnold, R., Baldé, A. B., Bertollini, Stephan, R., Bose-O'Reilly, Bouffrd, J., Breysse, P., Chiles, T., Mahidol, C., Coll-Seck, A., Cropper, M., Fobil J., Fuster, V., Greenstone, M., Haines, A., Hanrahan, D., Hunter, D., Khare, M., Krupnick, A., Lanphear, B., Lohani, B., Martin, K., Mathiasen, K., McTeer, M., Murray, C., Ndahimananjara, J., Perera, F., Potočnik, J., Preker, A., Ramesh, J., Rockström, J., Salinas, C., Samson, L., Sandilya, K., Sly, P., Smith, K., Steiner, A., Stewart, R., Suk, W., van Schayck, O., Yadama, G., Yumkella, K., Zhong, M. (2018) *The Lancet Commission on pollution and health*. *The Lancet*, 391(10119), 462-512.

Londoño-Franco, L. F., Londoño-Muñoz, P. T. y Muñoz-García, F. G. (2016) *Los riesgos de los metales en la salud humana y animal*. *Biotecnología en el Sector Agropecuario y Agroindustrial*. Vol. 14, n.º 2 (145-153).

Carson, R. (1998) *Primavera silenciosa*. Editorial Drakontos. España.

Weinberg, J. (2009) *Guía para las ONG sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes*. México: SAICM.

Prácticas ecofeministas en la lucha por la soberanía alimentaria

A pesar de que la alimentación es esencial para la reproducción de la vida, todavía hoy muchísimas personas no tienen acceso a los alimentos suficientes para cubrir los requisitos nutricionales necesarios para llevar una vida saludable, aun cuando la producción de alimentos tiene el volumen suficiente para cubrir la alimentación de todos. Pensar en la alimentación en clave ecofeminista significa pensarla desde la sostenibilidad de la vida, asumirla como un derecho humano fundamental, cuya vulneración obstaculiza la plena efectivización de los demás derechos humanos. Además, implica posicionarnos desde el enfoque de la soberanía alimentaria. Este concepto fue propuesto por la Vía Campesina en 1996¹ y se define por primera vez de esta manera tras el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria de 2001, en la Habana:

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental (Declaración final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, 2001).

Creemos que es desde este enfoque, y con nuestras gafas verdes y violetas, que debemos analizar todo el proceso de producción de alimentos, desde que se prepara la tierra para sembrarlos hasta que llegan a nuestra mesa, preguntándonos cómo y dónde se producen, bajo qué costos ambientales, quiénes son los que producen, en qué condiciones y para quiénes lo hacen, quiénes se benefician de la producción de alimentos, quiénes elaboran la comida, cuánto tiempo dedican a esa tarea, de dónde proviene la energía que usamos para cocinar, entre otras cuestiones.

Uno de los principales obstáculos para la soberanía alimentaria en nuestro país es la hegemonía del modelo del agronegocio por sobre otros modos de producción más justos y respetuosos de los procesos de la naturaleza, como la agroecología. La expresión “agronegocios” ya sugiere la jerarquización del capital por sobre la vida de este modelo caracterizado por la producción y exportación de commodities a

1. <https://viacampesina.org/es/quignifica-soberanalimentaria/>

gran escala, especialmente el monocultivo de soja transgénica (pero también de otros cultivos transgénicos como maíz, girasol, algodón y, recientemente, trigo), y el uso intensivo de agrotóxicos. Las consecuencias de este proceso son devastadoras: la intensificación del papel del capital (y creciente peso del capital financiero), la tendencia al acaparamiento de la tierra, en principio por parte de grandes terratenientes, y la expansión de la frontera agraria, que explican la mayor deforestación y la pérdida de biodiversidad, los fuertes impactos socio-sanitarios por la utilización de agrotóxicos presentes en el aire, el agua y nuestros alimentos, la expulsión de campesinos e indígenas, los impactos en el tejido social de los territorios/las poblaciones rurales y el notorio incremento de la criminalización y los asesinatos de campesinos e indígenas (Svampa y Viale, 2014, p. 131-132).

El modelo reproduce una marcada concentración económica: en el mundo, tan sólo tres compañías controlan el 60 % del mercado mundial de semillas: Bayer-Monsanto, Corteva (fusión de Dow y Dupont) y ChemChina-Syngenta, mientras que, en Argentina, Monsanto controla el 90 % del mercado de semillas transgénicas (ibíd.). Estas empresas se valen de diversos instrumentos jurídicos para profundizar y mantener su control en el mercado y perpetuar el modelo de acumulación: leyes de semillas que exigen el obligatorio registro y certificación, contratos asimétricos entre las empresas y los productores, la inclusión de la comercialización de la semilla en los Tratados de Libre Comercio y, sobre todo, la consagración de su monopolio como un derecho en las legislaciones de propiedad intelectual (fundamentalmente a través de la aparición de los denominados “derechos de obtentor”). Desde los espacios de resistencia contra la privatización de las semillas, se denuncia que “(...) esos bienes comunes que circularon libremente durante miles de años ahora pueden ser privatizados y controlados por una persona o empresa que se adjudica la obtención de una nueva variedad”².

En Argentina, las semillas transgénicas ocupan más del 67 % de la superficie sembrada, a veinticuatro años de su introducción en el país y del paquete biotecnológico que las acompaña. Al igual que en otras partes del mundo, se ha intentado sancionar una ley de semillas y adherir al Convenio de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 1992, lo cual

2. <https://www.biodiversidadla.org/Recomendamos/El-derecho-a-las-semillas-como-condicion-para-la-soberania-alimentaria>

ha sido resistido, hasta el momento con éxito, por les pequeños campesines y campesines indígenas que reivindican el derecho a conservar, hibridar, guardar e intercambiar semillas que han ejercido durante siglos. Desde estos sectores, se han organizado para resistir este “patentamiento de la vida”, esta intención de apropiarse de un bien común, de saberes y del resultado de un trabajo comunitario milenario. Además, muchas de estas legislaciones incluyen la tipificación de infracciones que atenten contra el derecho de obtentor, lo que redundará en la criminalización de pequeñas y pequeños productores, es decir, una manifestación más de la alianza entre el poder punitivo irracional y el capital.

Las mujeres al frente de la lucha por la soberanía alimentaria

Las mujeres fueron históricamente protagonistas de la evolución de la agricultura, las responsables de experimentar con las semillas y conservarlas, de diferenciar qué era lo comestible de lo que no, de identificar las plantas que podían curar, de buscar y gestionar el agua para el consumo y para la preparación de los alimentos, entre otras actividades. Producen entre el 60 y el 80 % de los alimentos de los países en desarrollo y la mitad de los alimentos de todo el mundo; manejan la comercialización de entre el 60 y el 90 % de los productos de granja que van directamente al consumidor (FAO, 2018). Además, han sido las principales consumidoras y como tales, han aprendido a escoger los alimentos para su familia, a prepararlos, a administrarlos, a distribuirlos, a conservarlos. Por todo ello han sido generadoras y portadoras de saberes valiosos sobre nutrición, salud y gastronomía, y se encargaron, además, de transmitir amorosamente estos saberes de generación en generación. Por ello también, ven la vida agraria como un camino para conseguir alimentos, para sostener y reproducir la vida, mientras que para el agronegocio se trata de un modo más de acumular capital. Ellas “son y han sido la salvaguarda de la agrobiodiversidad y la seguridad alimentaria en todas las culturas” (Papuccio de Vidal, 2020, p. 31).

A pesar de su rol tan vital, sus saberes tan necesarios y esa dedicación tan amorosa, las mujeres se encuentran en posición de desigualdad respecto de los varones en el acceso a la tierra y los bienes comunes, en el efectivo goce del derecho a la educación y el trabajo, y en el acceso a posiciones de liderazgo y toma de decisiones (Papuccio de Vidal, 2020, p. 32). Asimismo, se ha reconocido el impacto diferenciado que las problemáticas socioambientales tienen sobre las mujeres,

por estas desigualdades, e incluso se advirtió que la tasa de mortalidad por un desastre natural es superior a la de los hombres porque tienen más probabilidades de no saber nadar, de estar al cuidado de los hijos y por las desigualdades en orden al derecho a la propiedad y al acceso a la información³.

El protagonismo de las mujeres se extiende, además, a las resistencias contra los avances del agronegocio y sus graves consecuencias socioambientales. Su presencia también ha sido clave en la construcción de experiencias que nos conduzcan a otras maneras de producir y nos acerquen a la soberanía alimentaria. A su vez, el encuentro y la organización en torno a estas experiencias las llevan a reconocer y cuestionar otras opresiones o violencias patriarcales, y a asumir esa lucha feminista en sus prácticas.

Experiencias de transición hacia la soberanía alimentaria en Argentina

A pesar de que existen muchas y valiosas experiencias en esta dirección, por razones de brevedad solo daremos cuenta de algunas de ellas con la intención de reflejar que existen propuestas de organización colectiva que ponen la vida en el centro de la producción y distribución de alimentos, que respetan los procesos de la naturaleza y de la salud de las personas, y en las que las mujeres tienen una participación fundamental.

La Verdecita

La Verdecita es un colectivo de la ciudad de Santa Fe, organizado para generar, desde la teoría y la práctica, un espacio de resistencia al modelo agroalimentario actual. “La preocupación de las mujeres de La Verdecita por el derecho a la alimentación estuvo presente desde el inicio de sus militancias, pero fue recién en 2003 que pudieron poner en práctica una propuesta productiva tendiente a construir ese derecho”, y crearon así una granja agroecológica en el cinturón hortícola de la ciudad, en articulación con muchas organizaciones a nivel provincial, nacional e internacional (Papuccio de Vidal, 2020, p. 112).

3. Así lo reconoció la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva 22/17 sobre medio ambiente y derechos humanos.

Las mujeres de La Verdecita se reconocen feministas y son concientes de la discriminación que sufren las mujeres en los hogares, a nivel laboral y como principales afectadas de las crisis económicas y socioambientales. Por el hecho de ser mujeres, y sumamente críticas del actual modelo productivo, les resulta difícil consensuar intereses con las instituciones gubernamentales y especialmente del campo, representadas en general por hombres (ibíd, p. 112). Algunos ejemplos de esta imbricación de luchas son las acciones directas llevadas a cabo por estas mujeres a lo largo del año 2008 junto a otras organizaciones, entre las que se destacan los cortes de vías del ferrocarril Belgrano Cargas que lleva la soja desde las zonas productoras hacia el puerto de San Lorenzo, bajo la denuncia: “el tren de la soja es el tren de la trata” (ibíd., p. 113).

Unión de Trabajadores de la Tierra⁴

Somos peonas de nuestras propias chacras sin sueldo ni reconocimiento. Se niega esta realidad sobre un estereotipo de mujer campesina que ya no existe: Nosotras trabajamos, nosotras podemos manejar un tractor, nosotras podemos conducir nuestros propios vehículos, nosotras también podemos ser técnicas en agroecología, y lo somos. Ya no queremos más estar despojadas de los bienes y despojadas de los conocimientos. (Primer Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras de la Tierra. La Plata, 2020)⁵

La Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) agremia a más de 16 000 familias campesinas y productoras de 15 provincias de nuestro país que luchan por el acceso a la tierra y por condiciones justas y dignas de producción y de vida. Su composición es reflejo del desigual e injusto acceso a la tierra: aunque cultivan el 60 % de los alimentos que se consumen en el país, estos 200 000 pequeños y pequeñas productores poseen solo el 13 % de la tierra y, entre ellos, más del 70% no tiene tierra propia sino que alquila. Además de constituir un espacio de encuentro y apoyo a les productores rurales, participa y organiza instancias de debate y articulación, como el Foro Nacional por un Programa Agrario, Soberano y Popular (Buenos Aires, 2019), y en la formulación de proyectos de ley para el acceso de la tierra a través de crédito y la utilización de tierras fiscales⁶.

4. <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/>

5. <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/2019/10/15/primer-encuentro-nacional-de-mujeres-trabajadoras-de-la-tierra-utt/>

6. <https://www.lavaca.org/notas/agroecologia-trabajo-digno-y-feminismo-que-es-la-politica-segun-la-utt/>

Desde 2018, la UTT cuenta con una Secretaría de Género, que comenzó a funcionar “(...) porque en el territorio rural la cuestión del machismo y la violencia está mucho más naturalizada. Y nos dimos cuenta de que había que sacar el problema de las quintas, hacerlo más público, que el problema no es personal y que se trata de una cultura machista que tenemos que erradicar”, como explica su actual coordinadora, Rosalía Pellegrini (ibid.).

En 2019, en el marco del 34.º Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias en La Plata, las mujeres de la UTT realizaron el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras de la Tierra en la localidad de Olmos y un “verdurazo feminista” en una plaza central de la capital de la provincia de Buenos Aires, del que participaron 200 mujeres trabajadoras de la tierra de Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Corrientes, Córdoba, Misiones, Santa Fe, Chubut, Mendoza y diversos puntos de la provincia de Buenos Aires. Allí propusieron un Programa de Promoción de la Igualdad y Acceso a los Derechos para las Mujeres Rurales con la idea de acercarlo a los distintos funcionarios y clase política.

Cabe destacar también el trabajo que viene llevando adelante la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra (UST) de Mendoza, quienes vienen intentando transicionar masivamente a la producción agroecológica. Es una organización de base que abarca diferentes zonas rurales. La conforman más de 500 familias de trabajadores rurales, campesinos, campesinas, pequeños agricultores y pueblos originarios organizados para construir una sociedad que nos incluya a todas y todos.

Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria

Las cátedras libres de soberanía alimentaria son espacios teórico-prácticos de formación sobre la soberanía alimentaria creados en nuestro país a partir del año 2003, a instancias de un grupo interdisciplinar de estudiantes y profesionales con experiencia, como médicos, antropólogos, sociólogos y abogados de la sociedad civil, “convencidos de que la alimentación está en el centro de la vida humana y que la comida es un bien y un derecho, no una mercancía”⁷.

7. <https://www.slowfood.com/es/miryam-gorban-agroecologia-y-sistema-alimentario/>

Según Miryam Gorban, coordinadora de la primera Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria en La Plata y referenta histórica de la lucha por la soberanía alimentaria en nuestro país y toda Latinoamérica, estos espacios tienen como objetivo:

(...) promover la conexión entre conocimientos diversos, contribuir a la difusión y al refuerzo de las experiencias productivas y sociales que contribuyen a la generación de alternativas locales, participar en el debate para orientar las políticas públicas que apoyan la soberanía alimentaria⁸.

La lucha por la soberanía alimentaria desde las ciudades

Como militantes de una organización socioambiental que desarrolla sus actividades especialmente en la ciudad de Rosario, nos asumimos ecofeministas urbanas, y por eso, además de reconocer y aprender de la lucha contra el agronegocio, que se libra todos los días en los territorios rurales, consideramos de vital importancia pensar en el rol que tenemos quienes habitamos las grandes ciudades en esta construcción hacia la soberanía alimentaria. Esto implica pensarnos como consumidores que atiendan especialmente a la necesidad de reconstruir el vínculo entre el campo y la ciudad, hacia maneras más justas de reciprocidad, pensando en el abastecimiento y el acceso a alimentos sanos, seguros y soberanos. Descubrir estrategias de resistencia frente al elevado costo de los alimentos, a la desigualdad en el acceso, a la concentración de la producción en un puñado de empresas que priorizan el capital sobre la vida y especulan a expensas de la salud de todos, y a la falta de información sobre el valor nutricional, el origen de los alimentos que consumimos y las graves consecuencias socioambientales que genera su producción, envasado y transporte.

Las mujeres urbanas también se han puesto al frente de esta batalla y están en las primeras filas de las manifestaciones que reclaman la soberanía alimentaria; ellas “pelean por conseguir un plato de comida sana y a precios justos para su familia” (Gorban en Papuccio de Vidal, 2020, p. 12). Se han organizado históricamente frente al hambre en los barrios, reuniendo a les vecines en ollas populares y comedores y dando a les niños “la copa de leche”, allí donde los poderes económico y político decidieron no llegar. Organizan compras comunitarias y huertas urbanas, reciben donaciones, luchan por el acceso al agua potable. También son las más afectadas por la carencia de alimentos en el mundo: según la Organización de las Naciones Unidas, el 70 % de quienes sufren hambre en el mundo son mujeres⁹.

8. Ibid.

9. <https://news.un.org/es/story/2016/03/1352391>

Una experiencia de resistencia de mujeres en territorios urbanos la encontramos en el barrio Copello en Capitán Bermúdez, donde hace algunos años, un grupo de mujeres se organizaron para denunciar la presencia de arsénico y bacterias perjudiciales para la salud en el agua que consumían sus familias y las enfermaban. Con el tiempo, conformaron la Agrupación Bartolina Sisa de Santa Fe y hoy resisten colectivamente frente a la emergencia alimentaria profundizada por la crisis sociosanitaria, organizando la copa de leche para les pibes del barrio. Estos encuentros de trabajo por les otros, se transformaron también en espacios de escucha entre ellas, pudiendo compartir experiencias sobre la violencia machista que sufren cotidianamente y planear estrategias de acompañamiento¹⁰.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 2020, en plena pandemia por Covid-19, perdimos a Ramona Medina, una vecina y militante territorial de la Villa 31, referente y vocera de La Poderosa, cuidadora de su familia y de sus vecines, que días antes de morir denunció que llevaba 8 días sin agua, mientras las autoridades recomendaban profundizar la higiene para evitar la propagación del virus. Algunes podrán decir que Ramona es una víctima de la pandemia. Nosotres, al igual que su familia, compañeres y vecines, sostenemos que murió por la desidia y la indiferencia de aquellos que, de modo sistemático y consciente, dejan al desamparo a grupos vulnerables, a barrios enteros, sin las condiciones necesarias para afrontar no sólo este virus, sino la vida misma¹¹.

Estos colectivos diversos de campesines, pueblos rurales, barrios fumigados, maestras, madres, profesionales y personas del ámbito académico y científico caminan a paso firme con la soberanía alimentaria como horizonte. Aunque a su paso se encuentran con muchos obstáculos y ven enfermar a las personas y los ecosistemas, también son testigos y protagonistas de valiosas experiencias. Estas brotan con fuerza y ratifican día a día que el camino es la resistencia popular, la construcción colectiva de alternativas al actual sistema alimentario, que prioricen las necesidades de la mayoría por sobre las ganancias extraordinarias de una minoría, y que pongan en el centro la sostenibilidad de la vida.

10. <https://www.enredando.org.ar/2019/09/22/tramar-con-otras-para-cambiar-la-realidad/>

11. <https://tallerecologista.org.ar/justicia-por-ramona/>



Material bibliográfico

FAO (2018) *La mujer y la seguridad alimentaria*. Disponible en: <https://www.fao.org/FOCUS/S/Women/Sustin-s.htm>

Papuccio de Vidal, S. (2020) *Feminismo y agroecología. Acerca de la vida y el legado de Chabela Zanutigh*. Rosario. Editorial Último Recurso.

Senra, L. y León, I. (2009) *Las mujeres gestoras de la Soberanía Alimentaria en Las mujeres alimentan al mundo*, La Vía Campesina y Entrepueblos. Barcelona, España. Editado por Entrepueblos.

Svampa, M. y Viale, E. (2014) *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires. Katz Editores.



diseño/ilustración
para un mundo
sustentable

